



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

PERMISO
No IM10-0008
TOMO CCXXVI

DIRECTOR RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO

PRIMER SEMESTRE

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

DURANGO, DGO.,
DOMINGO 3 DE
JUNIO DE 2012.

No. 45

PODER EJECUTIVO CONTENIDO

ADICION.-

AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013 ASI COMO
CERTIFICACION DEL ACUERDO DE CABILDO No. 212/12, SUSTENTADO
EN SESION ORDINARIA No. 068. DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
LERDO, DGO.

PAG. 2

EDICTO.-

EXPEDIDO POR EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO SIETE,
PROMOVIDO POR JUAN FCO. JAVIER BARRON MERCADO EN CONTRA
DE MA. DEL ROSARIO BARRON UZARRAGA Y OTROS DEL Poblado
"SAN ATENOGENES" DEL MUNICIPIO DE POANAS, ESTADO DE
DURANGO EN LA ACCION DE PRESCRIPCION POSITIVA.

PAG. 53

EDICTO.-

EXPEDIDO POR EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO SIETE,
PROMOVIDO POR MARTHA RODRIGUEZ CONTRERAS EN CONTRA DE
EJIDO "ORIZABA" Y OTRO DEL Poblado "ORIZABA" DEL MUNICIPIO DE
POANAS, ESTADO DE DURANGO EN LA ACCION DE NULIDAD DE ACTOS
Y DOCUMENTOS.

PAG. 54

AVISO DE DESLINDE.-

DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "MINA
SAN ANTONIO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DEL CORDERO,
ESTADO DE DURANGO.

PAG. 55



2.1.1.- PLAN DE DESARROLLO TURISTICO URBANO DEL
MUNICIPIO DE LERDO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LERDO, DGO.

R. AYUNTAMIENTO 2010 - 2013



ASUNTO: CERTIFICACION
EXP. ADMINISTRATIVO

A QUIEN CORRESPONDA:

EL SUSCRITO LIC. ANGEL FRANCISCO REY GUEVARA SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LERDO, DURANGO, HACE CONSTAR Y

C E R T I F I C A

QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 068 CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2012., EN EL PUNTO NÚMERO 6.1 DEL ORDEN DEL DÍA. EL H. CABILDO TOMÓ EL ACUERDO NÚMERO 212/12 QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE: ACTA 068/6.1.- "ACUERDO 212/12, EL H. CABILDO AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA ADICIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN EL EJE RECTOR 5.1 CORRESPONDIENTE AL TURISMO CAPÍTULO DENOMINADO "PLAN DE DESARROLLO URBANO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO." COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO A LA CONTRALORIA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA SU CONOCIMIENTO, Y A LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO".....

LO QUE CERTIFICO PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN LA CIUDAD DE LERDO, ESTADO DE DURANGO, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2012.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCIÓN"
CIUDAD LERDO, DGO, A 27 DE FEBRERO DE 2012

LIC. ÁNGEL FRANCISCO REY GUEVARA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO



BIENESTAR CON FUTURO
AYUNTAMIENTO 2010-2013

PLAN DE DESARROLLO TURISTICO URBANO DEL MUNICIPIO DE LERDO

INTRODUCCION

Es un hecho que, en las últimas décadas, la dinámica de crecimiento y expansión registrada por el Turismo a nivel mundial colocan a esta actividad como propulsor fundamental de la economía de muchos países del orbe. México no es la excepción. Nuestro país ocupa un lugar privilegiado entre las naciones del mundo que reciben mayor afluencia de turistas internacionales y, por lo tanto, de captación de divisas derivadas de este rubro.

En los últimos veinte años, el turismo se consolidó como una de las principales actividades económicas en todo el mundo, generadora de recursos superiores a muchos rúbricos de la producción de bienes.

De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo, se calcula que para el año 2015 se triplicará el movimiento turístico y se quintuplicarán los ingresos que se obtienen de él. El medio ambiente, la cultura y el ocio conforman las bases, contenido y tiempos del turismo, siendo los servicios los que posibilitan su acceso y realización.

La cultura en destinos particulares por su historia, en su concepción más amplia y flexible, puede considerarse como uno de los basamentos del desarrollo regional y movilizadora del mercado laboral. Tanto el Estado como los actores vinculados al turismo deben aplicar políticas que se centren en la difusión y conservación de las expresiones culturales, junto con el perfeccionamiento de la gama de servicios que el turismo requiere. Se debe encontrar una sinergia entre turismo y cultura, una alianza estratégica que responda a los intereses del desarrollo de ambas.

La actual concepción del turismo integra cuatro variables que no siempre están directamente relacionadas pero que, sin embargo, forman parte de un nuevo producto:

- La incorporación sistemática a la oferta turística de las culturas locales, con sus características y valores.
- El uso racional de los recursos naturales y culturales en las actividades programadas.
- La estandarización de los servicios turísticos.
- La interacción del visitante con el entorno, lo que crea el concepto de Turismo de Experiencias

La compatibilización de los intereses de los negocios privados con la sustentabilidad constituye el desafío que debe asumir el Estado en su carácter de orientador, promotor y regulador del turismo. En tal sentido, deberá proponer horizontes, definir límites y realizar arbitrajes. Además, le corresponde gestionar mecanismos que incentiven a inversores, operadores y turistas. De esta forma, se promueven las cualidades diferenciales de la producción, coordinando y estimulando las actividades turísticas, siempre en un marco de explotación racional y sustentable.

Fomentar una estrategia de crecimiento sostenible, basado en el desarrollo local y regional y sustentado en proyectos integrales con una utilización racional del patrimonio cultural y natural, permitirá un doble objetivo:

Por un lado, la preservación de culturas, monumentos y entornos y, por el otro, el desarrollo del sector terciario y la creación de empleo. El turismo es el sector de la actividad económica que genera mano de obra con la menor inversión.

El turismo es, sin duda, una actividad que puede incentivar y posibilitar la preservación del patrimonio. Baste pensar, por ejemplo, en el desarrollo de un importante mercado de artesanías y demás producciones locales; otro aspecto a resaltar del turismo cultural es la importancia de las festividades autóctonas a escala nacional, provincial o municipal, que refuerzan la identidad de una sociedad, mantienen la memoria colectiva y preservan los usos, creencias y costumbres.

LA PLANIFICACION TURISTICA

La planificación estratégica se constituye en una verdadera política de Estado cuando supera las contingencias gubernamentales, manteniéndose y sosteniéndose con la apoyatura de todos los actores sociales, culturales y económicos durante más de un período de gobierno constitucional.

Dicha planificación estratégica debe contar con el consenso de los agentes públicos y privados, de los actores socioculturales y de los miembros de las comunidades que integran el producto cultural, recreativo y turístico de Jujuy, con el fin de atenuar las incertidumbres y generar compromisos de participación activa.

La planificación estratégica turística se caracteriza por los siguientes elementos:

- El sujeto beneficiario de la planificación es el residente; el turista pasa a cumplir el rol de usuario y prescriptor del destino.
- Parte del reconocimiento de la totalidad situacional socio-económica-cultural y política del Estado y de la comunidad vinculada.
- Es flexible, pues plantea la negociación y concertación con los sectores privados y las instituciones intermedias vinculadas con la actividad.
- Contempla la participación sistemática y permanente de la comunidad.
- Tiene a los municipios y gobiernos locales como unidades primarias de planificación y operación dentro del sistema turístico regional, provincial y nacional.
- Se adopta el concepto de marketing estratégico, que parte de la definición del producto recreativo turístico de la comunidad y se vincula con los mercados mediante módulos precisos de comunicación, promoción, publicidad, comercialización e inversiones.

El desarrollo turístico debe fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, que debe beneficiar a todos los actores involucrados, que sea viable económicamente y equitativo, comercialmente rentable, ecológicamente sostenible, socioculturalmente aceptable y que proporcione un alto grado de satisfacción al turista.

El concepto de sustentabilidad está relacionado a tres factores importantes: calidad, continuidad y equilibrio. El turismo sustentable es definido como un modelo de desarrollo económico diseñado para:

- Mejorar la calidad de vida de la población local, de los residentes que viven y trabajan en el destino turístico.
- Proveer mayor calidad de experiencia para el visitante.
- Mantener la calidad del medio ambiente –natural y cultural- del que depende la población local y los turistas.
- Obtener mayores niveles de rentabilidad económica de la actividad turística para los residentes locales.
- Asegurar la obtención de beneficios por parte de los empresarios turísticos.
- Procurar que el negocio turístico sustentable sea rentable, para que el sector privado mantenga el pacto de sustentabilidad y equilibrio.

El turismo debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por las economías locales, deberá integrar y contribuir positivamente al desarrollo de las economías regionales, promoviendo las formas alternativas de turismo coherentes con los principios del desarrollo sostenible: turismo de aventura, agroturismo, turismo de estancia, observación de la flora y fauna, avistaje de aves, turismo científico, espeleología y turismo cultural. Estas constituyen diferentes modalidades de la nueva tendencia de turismo alternativo.

La contribución activa del turismo al desarrollo sostenible presupone la solidaridad, el respeto mutuo y la participación de todos los actores involucrados en el sector, tanto públicos como privados. Esta concertación debe establecer los mecanismos eficaces de cooperación en todos los niveles: local, nacional, regional e internacional, organismos públicos, privados y ONGs.

El desarrollo del turismo sustentable puede abastecer necesidades económicas, sociales y estéticas, a la vez mantiene íntegra la cultura y los procesos ecológicos. Este tipo de turismo puede proveer beneficios a las generaciones presentes sin disminuir las posibilidades de obtención de beneficios de las generaciones futuras.

MISION

Somos una comunidad que se basa en el desarrollo activo de su identidad como región sustentable, con atributos históricos y culturales como herramienta para la atracción de nueva industria con rentabilidad potencial y del turismo como actividad redituable para los negocios, el trabajo y la estructura de una vida plena y de calidad para sus habitantes.

VISION

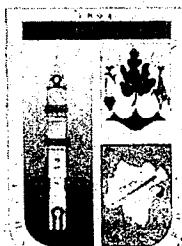
Seremos la localidad provincial de oportunidad para el desarrollo de la expresión cultural más diversa y con mayor fomento para los flujos turísticos que generen mayor gasto en beneficio de la comunidad receptora, incorporada a los esquemas y programas nacionales e internacionales y a la tecnología que genere áreas óptimas comerciales en infraestructura, urbanización y con una estructura organizacional comprometida con la globalización sustentable y de mejora continua.

OBJETIVO GENERAL:

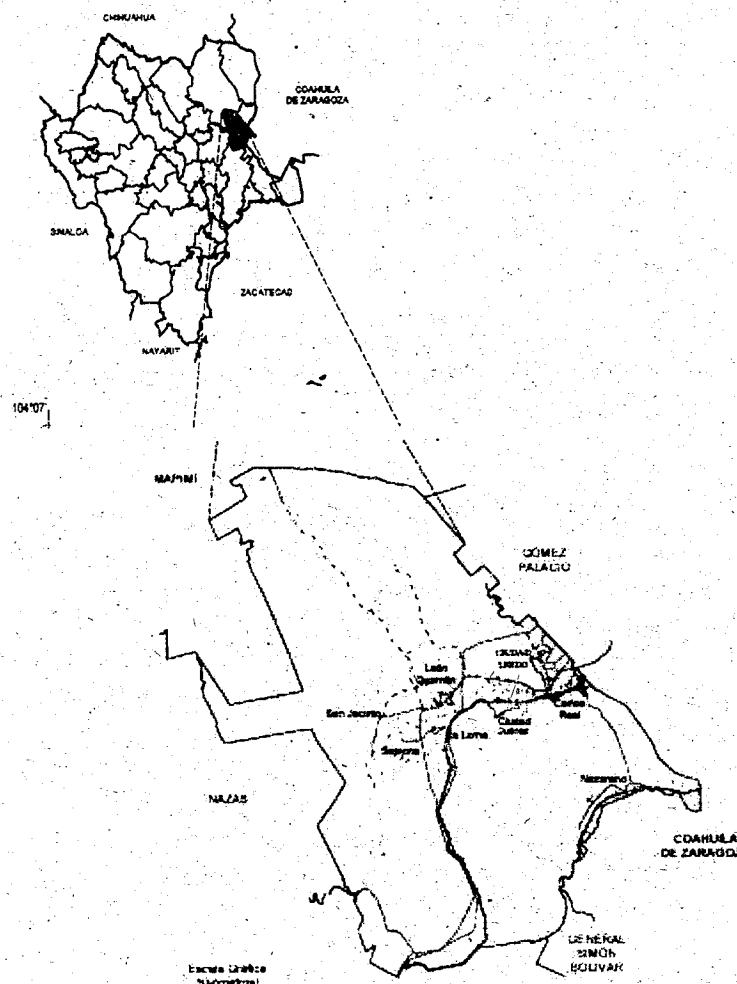
Generar la planeación estratégica en la que se especifiquen acciones que permitan desarrollar de manera sustentable la actividad turística en la ciudad; ampliando las posibilidades de empleo para la población y de crecimiento del sector privado, resguardando la preservación del patrimonio cultural y sumando esfuerzos para superar la calidad de los servicios y la infraestructura e incremente el valor de la identidad municipal.

CAMPOS DE ACTUACION

- Gestión de la Oferta de Recursos Turísticos
- Capacidad de Gestión Local en Turismo/ Redes
- Gestión de la Oferta de Servicios Turísticos
- Identificación y Promoción de Productos Turísticos
- Definición de Programas y Proyectos específicos

DIAGNOSTICO**MUNICIPIO DE LERDO, DGO**

El escudo del municipio se conforma de diversas secciones. En la primera de ellas se encuentra la torre del reloj, símbolo de la ciudad; el siguiente recuadro contiene productos agrícolas propios de la región, como son el algodón, trigo, uva, flores y al centro una hoja y fruto; debajo de este conjunto se encuentra un símbolo de agua; en la sección final se encuentra un conjunto de contenido significativo, en un fondo verde se representa la espesura de los bosques de la entidad, se traza la silueta del Estado de Durango fondeado en blanco, que manifiesta la pureza espiritual de sus habitantes y, sobre éste, el dibujo de un avión ascendiendo, visto de costado, que alude, por una parte, el tiempo de la máquina y la industrialización de Lerdo y, por otra, la hazaña del pionero de la aviación, nacido en este municipio, C.P.A. Francisco Sarabia Tinoco.



UBICACIÓN GEOGRAFICA

La cabecera municipal de Lerdo se ubica a los 25° 46' de latitud norte y 103° 31' de latitud oeste. Colinda al norte con los municipios de Mapimí y Gómez Palacio; al sur con el municipio de Cuencamé; al oriente con el municipio de Gómez Palacio y el estado de Coahuila y al poniente con los municipios de Mapimí y Nazas.

El municipio de Lerdo cuenta con una extensión de 1,868.80 kilómetros, que representan el 1.7% de la superficie del estado de Durango.

OROGRAFIA

La parte occidental del municipio es montañosa y notable por su orografía, ya que cuenta con anticlinales, levantándose en esfera, clestería y sinclinales desarrollados en valles longitudinales de fondo plano, que en algunos lugares se estrechan formando cañones, acantilados, como el Cañón de Fernández, cuyo fondo sirve de cauce al Río Nazas, el Cañón de Huanchi y el del Borrego. Al norte se localiza la Sierra del Rosario. Las elevaciones más importantes del municipio son: Sierra del

Rosario (2820 m.s.n.m.), Sierra de Mapimí (2240 m.s.n.m.), Sierra España (2140 m.s.n.m.), Sierra el Sarnoso (2040 m.s.n.m.), Sierra Patrón (1640 m.s.n.m.), Sierra la Presa (1540 m.s.n.m.) y Sierra los Lobos (1320).

HIDROGRAFIA

El Río Nazas es el principal recurso hidráulico de la región, ya que a lo largo de su curso se riegan grandes extensiones de tierras de cultivo que hacen posible una gran producción agrícola y frutícola. Además, el municipio se beneficia del Río Aguanaval y las presas Francisco Zarco y La Trementina.

Actualmente se cuenta con 10 pozos profundos en operación dentro de la mancha urbana; los cuales abastecen de agua potable a la ciudad, para su uso doméstico, comercial e industrial.

CLIMA

El clima predominante es el seco o estepario, encontrándose en sus partes altas otros más cálidos y húmedos. La temperatura media anual es de 21.1 grados centígrados. La temporada de lluvias se da durante los meses de junio, julio y agosto. Su precipitación media anual es de 253 mm.

Su territorio se ubica en la región semi-árida del estado. Ocupado en gran parte por cordilleras calizas que se desarrollan paralelamente como ásperos pliegues del terreno orientados del noroeste al sureste, dejan entre sí largos valles longitudinales en los que no se forman arroyos por la escasa precipitación pluvial de la comarca. Los espinazos montañosos presentan depresiones profundas normales a su eje que, al dividir la cadena en dos partes, parecen existir dos cordilleras independientes, cuando en realidad no constituyen más de un sistema orgánico.

Las principales cadenas montañosas son: La Gran Sierra de Rosario que alza sus cumbres hasta los 2,500 metros de altura sobre el mar y forma el lindero occidental del municipio, situada al norte del Río Nazas, la que después de profunda depresión a la que penetra el río, se prolonga en el sur con el nombre de Sierra de Fernández, y ésta, a su vez, se deprime frente a la Sierra de San Lorenzo, para formar el Cañón de Huarichic, que aprovecha el ferrocarril de Durango en su paso a Torreón. El Nazas voltea su curso hacia el norte y camina por el flanco de la Gran Sierra de Rosario, la que tiene enfrente la Sierra de Patrón, y entre ambas sigue el Río encajonado por las laderas acantiladas que forman el grandioso Cañón de Fernández de 15 kilómetros de longitud. Este sistema de pliegues con abatimiento hasta el nivel de la llanura, se continúa hasta los límites orientales del municipio de la Sierra de Guadalupe, que se enfrenta con la cordillera coahuilense de Jimulco.

Los rasgos del relieve presentan una orientación preferencial del noreste hacia el sudeste, con un alargamiento y estrechez de las características de una meseta y sierras que se estructuran en secuencias intercaladas de rocas calcarias que muestran menos competencia a la deformación. Los valles que se formaron son paralelos a la sierra, formando sinclinales y anticlinales que han desarrollado lomeríos y cuestas de rocas sedimentarias (mármoles), las cuales están en contacto con franjas de rocas jurásicas y rellenos conglomeráticos que tienden a formar lomeríos y mesetas con lagunas intermedias y, en ocasiones, grandes depresiones con cañones profundos, rellenados

con materiales aluviales compuestos con gravas, arenas y arcillas. Durante el mesozoico las rocas más antiguas son una secuencia de hechos rojos asociados con volcanismo ácidos que se correlacionan con la formación Nazas del triásico superior. El jurásico ésta representado por rocas sedimentarias e intrusivas batolíticas. Las rocas sedimentarias están representadas por la formación la gloria, que infrayace a los extensos depósitos sedimentarios de la formación mezcalera y de calizas arrecifales de la formación cupido. Para el aptiano tardío, la mayor parte del área es transgredida por las aguas, originando el amplio depósito de caliza (lutita) de la formación la peña. En el albiano cenomaniano se producen las condiciones favorables de arrecifes y calizas de plataformas pertenecientes a la formación aurora. La transgresión de los mares es completa en el cenomaniano tardío y turoniano, formando los depósitos terrígenos de la formación Cuesta del Cura.

USO DE SUELO AGROPECUARIO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL

Las actividades agropecuarias son significativas en el municipio ya que se localizan varias parcelas de riego con una extensión de 14,525 hectáreas; de temporal con 1,341 hectáreas, de uso múltiple con 165,657 hectáreas y 6,357 hectáreas empleadas en otras actividades. Los cultivos principales son el maíz grano, la avena forrajera y la alfalfa.

En la zona rural de la cabecera municipal se encuentran un gran número de establos lecheros, motivo por el cual el municipio es considerado como una de las principales cuencas lecheras del norte, no así en la producción de cárnicos. Cuenta también con granjas avícolas y porcícolas.

POBLACION

El reporte preliminar del censo INEGI 2010 arroja resultados alrededor de 140,300 habitantes en el municipio, ocupando así el 9% de la población total del estado de Durango, el tercer lugar, y una tasa de crecimiento aproximada del 3%. El porcentaje por sexo fluctúa en 46% masculino y 54% femenino aproximadamente (son datos preliminares)

El siguiente cuadro demuestra el comportamiento demográfico del municipio (izquierda) comparado con el estado de Durango en general (derecha).

Nacimientos, 2008	3,166	39,292
Nacimientos hombres, 2008	1,575	19,738
Nacimientos mujeres, 2008	1,591	19,553
Defunciones generales, 2008	587	8,628
Defunciones generales hombres, 2008	352	4,980
Defunciones generales mujeres, 2008	235	3,647
Tasa de mortalidad infantil, 2000	23.3	25.7
Matrimonios, 2008	1,264	10,925
Divorcios, 2008	166	1,304

El municipio de Durango es el más poblado con poco más de 548 mil habitantes, cifra que representa 35.4%, seguido de Gómez Palacio y Lerdo con 330 y 143 mil, respectivamente, significando el 21.3 y 9.2 por ciento.

Perfil Sociodemográfico de Durango, 2008

INEGI. Cien años de censos de población. Estados Unidos Mexicanos.

CONAPO. Proyecciones de la población de México, 2005-2050.

En comparación con el año 2000, estos municipios se mantienen como los de mayor población al incrementar su participación porcentual, pues además de la población, concentran también una parte muy importante de las actividades económicas y de la infraestructura de servicios de la entidad, ya que son considerados como los principales polos de desarrollo en el estado; en tanto que, Mapimí, Mezquital, Pueblo Nuevo y Vicente Guerrero forman el resto de municipios que incrementaron el total de su población.

SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO

El siguiente cuadro muestra la comparación entre las cifras de Lerdo (izquierda) y del estado de Durango en general (derecha)

Mercados públicos, 2008	2	6
Tianguis, 2008	11	38
Centrales de abasto, 2008	0	3
Aeropuertos, 2008	1	1
Oficinas postales, 2008	42	1,071
Ingresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2008	262,645	4,678,456
Egresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2008	262,645	4,678,456

Fuente INEGI Estadística 2009.

AEROPUERTOS

Aeropuerto Internacional Francisco Sarabia, ubicado en Torreón Coahuila, a solo 20 minutos de Lerdo, que registra 74 vuelos diarios nacionales e internacionales, brindando este servicio las aerolíneas: Aerocalifornia, Aeroméxico, Continental, Aerolitoral, Alma de México, Delta Air Lines, American Airlines, Click de Mexicana, entre otras, y el Aeropuerto J. Agustín Castro, ubicado en Lerdo, en el cual solo se realizan vuelos particulares.

SALUD

La demanda de servicios médicos de la población del municipio, es atendida por organismos oficiales y privados, en el medio rural y urbano. Las clínicas rurales y consultorios proporcionan servicios en medicina preventiva, consulta externa y medicina general, los centros de salud y materno infantil ofrecen, además de los ya mencionados, los laboratorios de análisis clínicos y de regularización sanitaria; atención obstétrica, ginecología, pediatría y La salud es el eje rector del bienestar de la población ya que permite elevar la calidad de vida y su pleno desarrollo físico y mental, permitiéndole ser productiva y contribuir en las diferentes actividades inherentes al desarrollo de su comunidad.

La infraestructura en salud para la atención especializada, tanto en el área urbana como en la rural es insuficiente. Es necesario fortalecerla a efecto de garantizar el acceso real, la cobertura efectiva y la atención resolutiva desde los lugares de origen de los usuarios, evitándoles un impacto económico por los gastos derivados por el traslado, alimentación y alojamiento.

Se ha creado tres clínicas municipales, una en el medio urbano, y dos en el medio rural, el IMSS y el ISSSTE cuentan con dos centros de atención médica de primer nivel, el IMSS-Solidaridad con uno, la Secretaría de Salud con ocho de primer nivel y uno de segundo y el CREE con uno de primer nivel. Existe también la clínica La Divina Providencia y actualmente la remodelación del Hospital General en el cual se invirtió la cantidad de 100 millones de pesos para el incremento en la calidad de atención a la ciudadanía en los padecimientos más comunes, prevención y tratamiento de alto espectro.

EDUCACION

Para la educación básica, existen planteles de enseñanza preescolar con 66 escuelas y 159 profesores; primaria con 92 escuelas y 665 profesores; secundaria con 30 escuelas y 438 profesores; 8 bachilleratos con 290 profesores; y 6 de nivel profesional medio con 50 profesores. Para el nivel superior existe el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, la Unidad Universitaria de Lerdo y La Normal.

Las condiciones bajo las cuales se produce el desarrollo económico y social en los municipios se refleja entre otras cosas en la distribución del promedio escolar alcanzado por la población en cada uno de ellos. Sólo tres municipios, Durango con 9.11, Gómez Palacio 8.75 y Lerdo con 8.37 años, superan el promedio nacional y estatal, lo que indica que su población de 15 y más años está por concluir o ya terminó su educación secundaria. En cambio Mezquital es el que muestra el menor grado de escolaridad con 4.24 grados.

En el estado, la proporción de la población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir es de 97.7%, superior en un punto porcentual a la registrada en el país, que es de 96.7 por ciento.

En Durango, 98.1% de la población femenina de 8 a 14 años sabe leer y escribir, 0.7 décimas de punto porcentual por arriba de la cifra registrada por la población masculina (97.4%); en el país se muestra la misma tendencia, ya que las mujeres concentran un mayor porcentaje que los hombres, 97.0 y 96.3%, respectivamente.

El desigual desarrollo económico y social de los municipios se refleja en la disparidad de la tasa de analfabetismo. Mezquital con 32.5% es casi siete veces más alto que el promedio en el estado, y resulta ser el municipio con mayor proporción de analfabetas. En el caso de Canelas, Guanaceví, Tamazula, Otáez y Topia, los porcentajes varían de 12.1 a 18.8 por ciento.

Por el contrario, en el estado hay ocho municipios que presentan porcentajes de población analfabeta inferior al valor estatal, entre ellos destacan Durango, Gómez Palacio y Lerdo con los menores porcentajes (2.7, 2.9 y 2.8 respectivamente).

VIVIENDA

En el 2009, el conteo preliminar determina que en la entidad existen 386 245 aproximadamente. En comparación con el año 2005, este número de viviendas representa un incremento de casi 10%.

Mientras que la población del estado creció del año 2005 al 2009 a una tasa media anual de 0.9%, las viviendas habitadas lo hicieron 1.6%, lo que provocó que se incrementara la disponibilidad de espacios habitacionales y que el promedio de ocupantes por vivienda habitada descendiera de 4.4 a 4.1 personas por vivienda.

A nivel municipal, la distribución de las viviendas muestra grandes diferencias en base al desarrollo socioeconómico, ya que sólo tres municipios, Durango, Gómez Palacio y Lerdo, concentran a dos de cada tres viviendas de la totalidad en el estado; en cambio, en 22 municipios la proporción de viviendas no alcanza la unidad porcentual.

Las viviendas particulares en Durango según su clase es mayoritariamente de tipo independiente, es decir, que no comparten paredes, techos o pisos con otra vivienda; representan 96 de cada cien del total.

Destaca a la vez que sólo 1.0% corresponde a viviendas en vecindad, departamento en edificio, cuartos de azotea, locales construidos para un fin distinto a habitación, pero que se usan como vivienda; las viviendas móviles y los refugios.

En Durango, el material que predomina en los pisos de las viviendas particulares habitadas, es el de cemento o firme, ya que seis de cada diez (56.6%) cuentan con esta característica; la tercera parte del total tienen recubrimientos de madera, mosaico u otro tipo, mientras que en las restantes (9.9%) predominan los pisos de tierra. Las condiciones materiales de las viviendas han mejorado paulatinamente, en el sentido, de que la proporción de viviendas con piso de tierra se redujo en 2.3 puntos porcentuales de 2005 a 2009, incrementándose la de aquellas con pisos de madera, mosaico u otro recubrimiento.

Con respecto al tipo de usuario del servicio telefónico está: el comercial, contando con un número de 12,145 líneas y el residencial con 37,170 líneas, sumando una cantidad total de 49,309 líneas en el municipio, entre las compañías que proporcionan el servicio de llamada nacional y extranjero están MCI, AT&T y Telmex, las cuales utilizan tecnología de punta. Además contamos con tres compañías que proporcionan el servicio de telefonía celular.

Contamos con una diversidad de actividades productivas en las que se destacan: el agrícola, ganadero, industrial, comercial, minero, y de servicios.

Esto permite ofrecer al inversionista un abanico amplio de posibilidades para la instalación de empresas en nuestro municipio.

Otro factor que favorece el desarrollo de nuevas inversiones es la posibilidad de proveer a las empresas, mano de obra calificada, que es reflejo de la sólida

infraestructura educativa y el alto grado de educación que hay en la Comarca Lagunera y especialmente en Lerdo.

AGRICULTURA

La región se ha caracterizado por ocupar un lugar importante en la producción de forrajes, se ha implementado una agricultura continua y mecanizada donde es posible establecer dos ciclos anuales: Primavera-Verano y Otoño-Invierno donde también se han obtenido grandes toneladas de cultivos cílicos y cultivos perennes, así mismo los sistemas de riego utilizados son por gravedad y por bombeo.

GANADERIA

La Comarca Lagunera de Durango es reconocida por ocupar el primer lugar como la cuenca lechera más importante a nivel nacional, en lo que Lerdo tiene una participación en la producción de leche, principalmente de bovino y caprino la cual ha tenido una tasa de crecimiento anual del 5 por ciento. En cuanto a la carne de aves ocupamos un lugar representativo en la producción de la región.

INDUSTRIA DE ALIMENTOS

La Comarca Lagunera se caracteriza por ser rica en productos cárnicos y lácteos, sin olvidar la fabricación de aceites, grasas comestibles y alimentos balanceados.

La industria de alimentos balanceados para consumo animal provee insumos para la industria avícola, la cual es proveedora de cadenas internacionales de comida rápida.

INDUSTRIA TEXTIL

La industria textil y del vestido tiene antecedentes de desarrollo de más de 40 años y se caracteriza por estar sustentada primordialmente en empresarios locales con visión clara de las tendencias mundiales de su sector, algunos de ellos han incorporado los procesos adicionales de lavandería industrial, acabado y etiquetado, para su venta directa a las principales cadenas departamentales.

Dentro de las empresas dedicadas a este sector se encuentran: Ropa Siete Leguas S.A. de C.V., Arrels de la Laguna S.A. de C.V., Estampatex de la Laguna S.A. de C.V., Industrias J.M. S.A. de C.V., Jumbo Pack S.A. de C.V., Lavandería Industrial del Río S.A. de C.V., Máquinas Zuly S.A. de C.V., Modas Maribel S.A. de C.V., Maquiladora de Ropa Lerdo S.A. de C.V., Maquiladora Lajat S.A. de C.V., entre otras.

MUEBLES

Se cuenta con una variedad de materia prima para el diseño de muebles como: hierro forjado, tubular, mármol, madera de pino, fresno, encino, aglomerado, etc. Por lo cual podemos encontrar gran diversidad de muebles tanto para el hogar, como para la industria y el comercio.

Dentro de las empresas que se dedican a este sector se encuentran: Distribuidora Rodríguez del Nazas S.A. de C.V., Elecktra del Milenio S.A. de C.V., Famsa S.A. de C.V., Industrial San Ángel S.A. de C.V., Muebles Faraón S.A. de C.V., Muebles Jenny S.A. de C.V., entre otras.

MARMOL

El mármol cuenta con una gran aceptación en los mercados extranjeros. La producción de este mineral nos sitúa en los primeros lugares del país. Se encuentra en su estado natural en diferentes colores, fabricándose con él: losetas, pisos, muebles, monumentos, lápidas, artesanías, entre muchas cosas más.

Entre las empresas que procesan este mineral se encuentran: Canteras del Norte S.A. de C.V., Castelli Marble S.A. de C.V., Mármol Art by Larralde de SRLMI de C.V., Mármoles Arrieta S.A. de C.V., Mármoles de los Santos S.A. de C.V., Canteras Vidal S.S.S., Melkarte de México S.A. de C.V., Mármoles de Anda, Mármoles de Parra de R.L. de C.V., Mármoles Industriales de México, S.A., Mármoles Velasco S.A. de C.V., Mármoles Camettle S.A. de C.V., Piedra de Durango S.A. de C.V., Travertinos Laguna S.A. de C.V., Stone & Tile Laguna, entre otras.

MINERIA

La minería ocupa un lugar importante en la actividad económica de Lerdo, ya que podemos encontrar gran variedad de minerales tanto metálicos como no metálicos, dentro de estos últimos podemos destacar el mármol, ónix, travertino, celestiita, bentonita y manganeso, además de mineral concentrado con valores de plata y plomo, entre otros. Los productos que lanzan al mercado son: abrasivo negro, sulfato de estroncio, granallas, silicomanganeso, medio carbón, quebradoras de quijada y de impacto, fulminantes, mecha ensamblada, etc.

CONSTRUCCION

Dentro de esta rama encontramos gran variedad de empresas que ofrecen materiales y servicios para la construcción, como: Triturados Cribissa S.A. de C.V., Camer Construcciones S.A. de C.V., Constructora Papagochic S.A. de C.V., entre otras.

LA NUEVA VIGENCIA DEL SECTOR PÚBLICO

Más allá de las limitaciones para enfrentar las dificultades del contexto y complementarla con los aumentos de responsabilidades producto del cambio de modelo, el gobierno local ha crecido en su protagonismo como actor clave del desarrollo.

En parte, la cercanía del poder con la gente le brinda una fortaleza que ningún otro nivel de gobierno puede exhibir; a ello hay que agregarle el fuerte crecimiento de las organizaciones de la sociedad civil (conocido también como "tercer sector") y la implantación de modelos participativos en las gestiones de gobierno.

El rol del Alcalde ha cambiado en estos últimos veinte años, pasando de ser el representante de los poderes centrales en el territorio local, a ser el representante de la comunidad ante los gobiernos superiores. Ya no se demanda que quien detenta el mandato de una ciudad esté todo el tiempo controlando lo que se hace, sino que gestione para dicha localidad en otros ámbitos.

Así, lo local se volvió el espacio de las oportunidades y los gobiernos deben adquirir una forma nueva, compatible con lo que se espera de ellos. Los procesos de modernización del estado han adquirido formas variadas; en términos generales

podemos decir que los que han alcanzado un resultado satisfactorio de transformación, han actuado simultáneamente en tres campos: tecnológico, infraestructura y, fundamentalmente la capacitación de su recurso humano.

EXIGENCIA PARA EL DESARROLLO TURISTICO

El turismo del siglo XXI desarrolla su actividad en un entorno económico globalizado, de gran incertidumbre y profundamente cambiante, en el que se vislumbran nuevas tendencias y retos que los destinos han de ir abordando para consolidar, al menos, los niveles de competitividad alcanzados, y mantener un sector turístico que en los últimos años experimentó un importante crecimiento.

En este sentido, desde el punto de vista de las tendencias que afectarán al desarrollo del turismo en los próximos años, destacan cuatro factores que influirán de forma decisiva en la competitividad de los destinos turísticos, y por tanto, en la rentabilidad de sus respectivos sectores:

- El incremento de la competencia internacional, fruto de la globalización económica y la desregulación de los mercados, que puede crear una situación de sobrecapacidad para determinados segmentos.
- Las nuevas tipologías de clientes en los mercados tradicionales y las oportunidades de atracción de nuevos clientes en los mercados emergentes.
- Las tendencias medioambientales, con una agenda de medidas políticas y económicas en torno a los compromisos de adaptación y mitigación del cambio climático.
- Los desarrollos tecnológicos que marcarán, no sólo la forma de comercialización del turismo, sino la configuración de los propios productos.

A estas tendencias, hay que sumarle, el descenso importante producido en el consumo turístico como resultado de la actual situación económica, la cual supone a medio plazo un cambio en el comportamiento socio-económico de la población.

El sector turístico deberá adaptarse a este nuevo entorno para obtener la máxima rentabilidad, atendiendo a las nuevas necesidades del mercado, adelantándose a ellas para detectar y aprovechar oportunidades y escuchando al cliente para crear nuevos productos y servicios; todo ello a través del uso de herramientas entre las que destaca la planificación estratégica.

En este sentido, se ha abordado la elaboración del Plan Estratégico de Turismo de Lerdo (2010-2013), con el objetivo de promover el crecimiento sostenible del sector turístico, definiendo los lineamientos estratégicos y las acciones que han de impulsar el posicionamiento turístico del municipio en los próximos años.

El desarrollo turístico de Lerdo se ha estructurado a partir de la comprensión del estado actual de su sector turístico; y en este sentido, con objeto de contar con un marco de conocimiento actualizado y, sobre todo, integral de la situación turística se ha realizado un análisis y diagnóstico del conjunto de elementos que conforman la "cadena de valor" del turismo en el municipio.

EL MUNICIPIO DE LERDO OFRECE UNA SERIE DE VENTAJAS COMPETITIVAS COMO SON:

- Excelente Ubicación Geográfica
- Infraestructura Sólida en el Corredor Industrial
- Mano de Obra Productiva y Altamente Calificada
- Capacitación Constante
- Atractivos Programas de Incentivos Gubernamentales
- Estabilidad Obrero-Patronal
- Calidad de Vida Ideal que hacen de Lerdo, un lugar propicio para hacer negocios, vivir y disfrutar de la naturaleza con tranquilidad
- Proyecto inmediato de una Zona Industrial

INCENTIVOS Y APOYOS DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO:

- Exención del pago del Impuesto Sobre Nómina, hasta por 4 años.
- Exención de derechos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad , del 25% al 60% para Empresas Industriales, y del 15% al 50% para Empresas Comerciales y de servicios.
- Becas de capacitación hasta por 60 días, a través del Servicio Estatal de Empleo.
- Facilidades de gestión para la adquisición de terrenos y naves industriales.
- Gestión de trámites y registros ante dependencias federales, estatales y municipales.
- Agilización de trámites para la obtención de servicios.

OFERTA TURISTICA

GRUTAS DEL ROSARIO

Espectacular sitio localizado en las inmediaciones de la Sierra del Rosario, aproximadamente a 20 Km. del Bolsón de Mapimí, en el ejido Vicente Suárez Municipio de Lerdo, Durango.

Se traslada por la carretera federal No. 49 hasta Bermejillo, Dgo., de ahí se desvía hacia la carretera vecinal a Mapimí, Dgo. Se continúa el trayecto hasta entroncar con el camino vecinal que llega al ejido mencionado, se toma un camino de terracería y tras recorrer unos 80 kilómetros, se arriba a este lugar entre las Sierras de Mapimí y El Rosario.

Anteriormente para ingresar a las grutas se tenía que escalar un buen trecho, ahora se cuenta con una escalinata de 200 peldaños insertados en la montaña.

El recorrido de esta cavidad natural consta de 500 mts. divididos en 4 niveles (con una altura promedio de 6 metros por nivel) y salones donde están presentes variadas formaciones de estalactitas y estalagmitas; el sitio cuenta además de un lago increíble por sus profundidades.

Con el paso del tiempo, la disolución y acumulación de sales crearon caprichosas figuras como las denominadas: "chimeneas", "los novios", "castillos", "tronos", "monstruos", "duendes", "pisolitas", iglesias; y otras como "arpa", "timbal", "piano", "cuerdas y metales" que poseen sonoridad notable.

Su coloración depende de las impurezas minerales disueltas en el agua, dando lugar a formaciones extraordinarias que van desde el blanco, rojizo y castaño.

Es posible explorar el lugar sólo que por su profundidad y algunos sitios húmedos y resbaladizos que están antes de llegar al manantial que surge de la roca, es necesaria la ayuda de un guía experto además del uso de lámparas y linternas.

CAÑON DE FERNANDEZ

El Cañón de Fernández es un Área Natural Protegida de México, localizada en el municipio de Lerdo en el estado de Durango. Está ubicado al noreste de Durango en una superficie de 17 mil hectáreas y representa el mayor y principal vaso alimentador de agua para La Comarca Lagunera que comprende, entre otros, los municipios de Lerdo y Gómez Palacio en Durango así como Torreón en Coahuila.

A partir de abril de 2005, se declaró Área Natural Protegida bajo el nombre de "Parque Estatal Cañón de Fernández".

Bajo el estatus de Área Natural Protegida se entiende el espacio donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y éste produce beneficios ecológicos cada vez más reconocidos e importantes.

La biodiversidad del Cañón incluye 581 especies diferentes (entre ellas, 25 especies endémicas) que abarcan aves, insectos, de peces y vegetación.

Entre las especies existentes están:

- **Flora:** Álamo, Sauce, Ahuehuete, Huizache, Mezquite, Ocotillo, y distintos tipos de Cactus.
- **Aves:** Aguililla de cola roja, Aguililla gris, Pato del Bosque, Águila pescadora, Auras, Capiturrín.
- **Mamíferos:** Zorro, cacomixtle, Coyote, Ardilla, Conejo de cola blanca.
- **Reptiles:** víboras de cascabel, víbora con patas, Lagartija de Collar.
- **Peces:** 27 tipos

Se cuenta con algunas visitas temporales en el Cañón de Fernández de algunas especies migratorias como el pato canadiense.

De la especie de los agaves el victoria reginae, requiere de 40 años para desarrollarse, o el cactus reina de la noche que florea una sola vez al año y por la noche, se encuentran en peligro de extinción.

PRESA FRANCISCO ZARCO

La presa Francisco Zarco se encuentra en los municipios de Lerdo, Nazas y Cuencamé a solo 45 min de Lerdo, tiene una capacidad de almacenamiento de 365

mm3 de agua que se utiliza principalmente para el riego, la pesca comercial como una de las actividades más importantes y como atracción turística.

A 70 kilómetros de Ciudad Lerdo, por la carretera rumbo a Durango, podemos visitar la presa Francisco Zarco que se llena con las aguas de la Sierra Madre Occidental que el Río Nazas es tan amable de llevar. El enorme cuerpo de agua, contrasta de manera impresionante con el árido semblante del entorno y las montañas formadas por las inmensas presiones de la corteza terrestre y cuyo resultado se aprecia a simple vista. Aquí podemos tomar paseos en lancha, pescar, esquiar y hacer otras actividades de turismo alternativo como bicicleta de montaña, escalar, observar aves, etc.

PARQUE NACIONAL RAYMUNDO

A unos 3 kilómetros al suroeste de ciudad Lerdo, se localiza este parque natural con carácter de Nacional por decreto presidencial de 1954. Su infraestructura cuenta con asadores, chapoteadero y albercas en donde es posible practicar la natación.

Cuenta con servicio de lanchas y es posible practicar el canotaje o simplemente tomar el sol y disfrutar del paisaje. Está acondicionado con áreas deportivas, juegos infantiles, fuente de sodas, bancas y asadores. El parque luce llamativos parajes, sobre todo después de la temporada de lluvias. Es ideal para acampar, además de que cuenta con vigilancia permanente. Los visitantes se pueden divertir en las instalaciones que ofrecen: juegos infantiles, un trenecito y canchas para la práctica de voleibol, básquetbol, fútbol y una pista de patinaje sobre ruedas.

CHALET GOROSAVE O MUSEO GOROSAVE

Edificado en el año de 1903, construido de cantera con piedra caliza, es una combinación de estilo romano con francés.

Cuenta con un mirador de estilo Austro – Húngaro, junto a la barda sur de esta mansión, aun existe una parte de la antigua plaza de toros de Lerdo, donde a principios del siglo pasado actuó el famoso matador Pónciano Díaz.

Ubicación: Av. Madero y Calle Rayón.

Dentro de las salas hay presentaciones que describen la fundación de Lerdo desde que era una Villa hasta que se convirtió en Ciudad, asimismo se contempla la línea histórica a partir de la conquista hasta la actualidad.

El museo tiene 600 visitas cada mes, por lo que en temporada de vacaciones se incrementa el registro de personas ya que es visitado por estudiantes, familias y personas que vienen de otros estados de la República incluyendo al vecino país del norte.

AVION DE SARABIA

FRANCISCO SARABIA TINOCO

Las memorables hazañas del valiente y esforzado capitán Francisco Sarabia han trascendido en el tiempo, convirtiéndolo en la actualidad en un personaje emblemático

del Municipio de Lerdo, símbolo de identidad de sus habitantes y figura legendaria de la aviación mexicana.

El avión "El conquistador del Cielo" es el símbolo de Francisco Sarabia y una de las imágenes más representativas de Cd. Lerdo Durango.

Francisco Sarabia Tinoco nació en Cd. Lerdo Durango el 3 de julio de 1900, fue un sobresaliente pionero de la aviación comercial

El 24 de mayo de 1939 Participó en un concurso de velocidad organizado por la Federación Aeronáutica Internacional y la Asociación Nacional del Aeronáutica, volando desde el campo de Balbuena en Ciudad de México hasta el campo Floyd Bennett en Nueva York. Sarabia rompió la marca de velocidad, haciendo el recorrido en 10 horas 47 minutos. Constituyendo este hecho su más importante hazaña.

Lamentablemente Francisco Sarabia falleció 15 días después del logro de esta hazaña (el 7 de junio de 1939). Su avión "El conquistador del Cielo" se desplomó en las aguas del Río Potomac a unos minutos de despegar de Washington D.C. de regreso a la Cd. De México.

Su cuerpo fue sepultado en la Rotonda de las Personas Ilustres en la Ciudad de México. **Después de él no hubo más pioneros mexicanos que abrieran rutas de la aviación comercial.**

Después del trágico accidente en las heladas aguas del Río Potomac, su avión "el Conquistador del Cielo" (*el único modelo GEE-BEE original que sobrevive en el mundo fabricado por la compañía Granville Brothers*), fue enviado por barco a México y guardado en un hangar en Mérida, Yucatán.

En 1943, los restos del avión fueron enviados de Mérida a Cd. Lerdo Durango, donde permanecieron hasta que el Ayuntamiento de Cd. Lerdo tomó la decisión de rescatarlo del olvido.

Una vez restaurado por completo el avión "El conquistador del Cielo" fue colocado en un Museo/Monumento en homenaje al piloto aviador Francisco Sarabia sobre la vialidad más importante de Cd. Lerdo Durango, su tierra natal.

El 7 de junio de 1972 y a 33 años de su fallecimiento el Museo/Monumento abrió sus puertas al público en general

Actualmente el Museo /Monumento es objeto de una importante remodelación cuyo el firme propósito de devolver al "Binomio" Francisco Sarabia (piloto) y al "Conquistador del Cielo" (vehículo), su mística y otrora brillo.

LIMITACIONES Y RESTRICCIONES

La región del municipio de Lerdo, Dgo presenta actualmente algunas restricciones que dificultan e incluso, limitan un mayor desarrollo de la actividad turística local, las que representan limitaciones circunstanciales, superables todas en el corto o mediano plazo, la mayoría de ellas de carácter físico.

a) Accesibilidad del Mercado Limítrofe

Un porcentaje importante de la demanda turística actual y potencial de la región está constituida por el mercado limítrofe de la accesibilidad a las regiones ejidales.

El extenso recorrido que ello implica tiende a desmotivar los desplazamientos turísticos y vacacionales por no contar con vías seguras y atractivas para disfrutar las áreas de espacios libres, la flora, la fauna y el paisaje. La imagen municipal se vio deteriorada con la helada negra del 2010 que mermó hasta el 65% de la flora en la región.

b) Deficiencias de la vialidad Interna

Si bien la región posee una excelente red vial troncal que permite un acceso expedito desde el resto del territorio nacional a algunos sectores, no lo logra para los lugares turísticos del municipio ya que los atajos para llegar no son seguros ni adecuados para transitar y los alumbrados son deficientes.

c) Superposición de otras Actividades

En general, los sectores turísticos de la región son susceptibles de ser explotados también por otras actividades productivas de carácter minero, extractivo, agropecuario, etc. Así, sitios con fuerte vocación y potencialidad turística ven afectadas sus posibilidades por los efectos y formas de deterioro, de distinto tipo, que provocan esas actividades.

Sectores importantes son deteriorados por la falta de agua, que se concentra en las actividades de ganadería, láctea y agricultura.

d) Insuficiencia Básica

El carácter estacional de la demanda y los flujos masivos de turistas que acuden a sectores costeros de la región en la alta temporada de verano, generan fuertes presiones, muy puntuales, sobre algunos servicios y redes de infraestructura básica (vialidad urbana, agua potable, eliminación de aguas servidas), que afectan las "condiciones de habitabilidad" de los centros poblados y la calidad de vida de la población residente.

La tendencia de algunos segmentos de vacacionistas a instalarse en "campamentos de verano", ocupando sectores que no cuentan con infraestructura básica generan también condiciones insuficientes y deterioran la calidad del recurso natural.

e) Escasa diversificación del equipamiento turístico

La oferta regional de instalaciones y servicios turísticos, está orientada especialmente a proporcionar pernoctación y alimentación en establecimientos que se podrían considerar bastante tradicionales. Son muy pocos los establecimientos de alojamiento que ofrecen oportunidades recreacionales a sus clientes y éstas consisten básicamente en piscinas existentes y juegos en recintos cerrados.

Tampoco existe una infraestructura pública que facilite actividades recreativas de deporte de alto rendimiento en establecimientos especialmente orientados a esa oferta, a excepción del Casino de Juegos y algún otro.

f) Déficit de servicios turísticos

En la mayor parte de los destinos turísticos de la región, que no corresponden a los principales centros urbanos, existe un evidente déficit de servicios turísticos y complementarios, que impiden la permanencia de los visitantes e incluso, dificultan las visitas por el día.

Estas limitaciones se refieren a oportunidades de alojamiento y alimentación en muchos casos, y a otros servicios complementarios, en todos ellos.

g) Limitada capacidad de gestión empresarial

En la región predominan pequeñas y medianas empresas turísticas, la mayoría de ellas de carácter familiar y con poca experiencia previa en el ramo, las que poseen recursos restringidos y un insuficiente nivel de calificación de su personal, en todos sus niveles.

Estas limitaciones influyen en la calidad de los servicios proporcionados, pero principalmente, en la capacidad de gestión de las empresas, las que tienen dificultades para responder a requerimientos específicos de la demanda, conformar productos atractivos e innovadores, abordar nuevos mercados, realizar acciones promocionales efectivas y utilizar eficientes canales de comercialización.

Tampoco tienen iniciativa para generar nuevos productos de baja temporada, que tiendan a ampliar la estacionalidad de la demanda y a atenuar las marcadas diferencias entre alta y baja temporada, o que permitan captar otros segmentos del mercado.

h) Fragilidad de los recursos turísticos

Debido a su relieve y condición desértica, el medio ambiente, el suelo y los atractivos naturales de la región, presentan facilidades de deterioro que limitan la "capacidad de demanda" de los recursos y obliga a adoptar medidas tendientes a asegurar su uso protegido y sustentable.

Los atractivos de tipo arqueológico y el carácter socio-cultural y costumbrista de pequeñas comunidades aisladas, presentan también una fácil tendencia al deterioro y la pérdida de sus valores tradicionales, haciendo necesaria su preservación frente a una mayor afluencia de visitantes.

Lerdo puede ofrecer, con las inversiones adecuadas, excelentes oportunidades para desarrollar centros turísticos y fortalecer los que ya existen.

LINEAS DE ACCION

- Elaborar un programa estratégico de promoción del sector turismo, para repositionar a Lerdo como destino a nivel estatal y nacional, en coordinación con los gobiernos federal y estatal.
- Impulsar las actividades y los proyectos turísticos de Lerdo en coordinación con los organismos estatales y federales correspondientes.
- Con el fin de impulsar un desarrollo turístico más equilibrado, fomentar las actividades del sector a nivel municipal y regional, por medio de la organización permanente de ferias y eventos culturales y deportivos.
- Promover el desarrollo de centros turísticos aprovechando las bellezas naturales de la entidad, impulsando el fomento y la promoción de la actividad cinegética, la pesca, el ecoturismo y los deportes extremos.
- Fomentar los programas de capacitación que mejoren la calidad en la prestación de servicios turísticos.
- Fomentar la comercialización de todos los bienes y servicios demandados por el turismo, en las comunidades cercanas a los atractivos turísticos.
- Promover la oferta turística que aproveche la ventaja de la ubicación geográfica del municipio, sus bellezas naturales y la hospitalidad de los ciudadanos de Lerdo.
- Impulsar la participación del sector privado en proyectos orientados a crear polos de desarrollo, invertir en infraestructura que eleve la calidad y cantidad de la oferta turística y desarrollar una oferta de servicios turísticos integrales.
- Organizar y fomentar el Festival de Lerdo, convirtiéndolo en un evento de categoría en los ramos comercial, industrial y agrícola.
- Fortalecer el municipio en infraestructura y servicios para ser más atractivo para la inversión.



ESQUEMA PARA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS Y PLAN DE ACCION

PUNTOS ESTRATEGICOS

1. TENENCIA DE LA TIERRA

Si bien es verdad que es prioritaria la implementación de Planes de Ordenamiento y una reglamentación adecuada de los usos de suelo, también es cierto que para el desarrollo de Proyectos Turísticos es fundamental el involucramiento del Sector Social mediante un serio trabajo de concertación, concientización y sensibilización.

El hecho de que gran parte de la tierra sea ejidal no debe verse necesariamente como una debilidad, ya que en tales circunstancias no habría desarrollo turístico, o este sería mínimo y muy lento.

Lo que creemos es que debe de involucrarse a los ejidatarios en el Proyecto Turístico, y no necesariamente mediante la expropiación como único instrumento, sino a través de alianzas, sociedades, asociaciones en participación, y en general herramientas que nos permitan sumar al Sector Social.

Los Planes de Ordenamiento, la planificación del uso del suelo y la protección al entorno son oportunidades, la actual tenencia de la tierra si se quiere no es una debilidad.

2. PRIORIZAR LA PROTECCION DEL ENTORNO

Hemos dicho ya que no es el territorio el elemento subordinado que tenga que adaptarse a los usos turísticos, sino que es el territorio, sus características, sus recursos lo que determina el tipo de turismo a desarrollar.

Se ha mencionado también que el turismo mundial tiene una clara tendencia hacia la ecología, la naturaleza, la aventura en espacios no contaminados, etc. Lo que nos compromete aún más a priorizar la protección al entorno mediante Planes de Ordenamiento muy claros. En este punto cabe destacar que ya en el informe preliminar se anotaba la necesidad de implementar un ente estatal, que sea el responsable local de la puesta en marcha de los Planes de Protección al Medio Ambiente, en virtud de que a la fecha, las directrices y responsabilidades en este ámbito recaen exclusivamente en SEMARNAP, Dependencia de carácter Federal.

3. PLANEACION EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA BASICA COMO APOYO A LA ACTIVIDAD TURISTICA

La infraestructura de comunicaciones, eléctrica, hidráulica, sanitaria, urbana y de servicios, requiere de una Planeación con el concurso de los actores implicados en la actividad turística.

Si bien en algunos casos es suficiente como lo es la infraestructura carretera o eléctrica, se requiere establecer objetivos de desarrollo controlado con una visión del turismo a largo plazo, en donde los puntos neurálgicos sean: Suministro de Agua, Alcantarillado, Saneamiento y Tratamiento, Imagen Urbana, Reforestación, Tratamiento

de los Residuos Sólidos, Alumbrado Público, Obra Pública Sustentable, Agricultura con tecnología de punta y Modernización de servicios.

4. AEROPUERTO

Si bien es cierto que el aeropuerto forma parte de la infraestructura básica de comunicaciones, merece un tratamiento especial y se incluye como una conclusión determinante, ya que la operatividad del mismo es condición sine-qua-non para el desarrollo del turismo de Lerdo como municipio.

5. MARKETING

Diseñar un catálogo de productos y ofertas, introducirlo en los Mercados y Segmentos idóneos mediante adecuados canales de distribución y con una Campaña de publicidad bien planeada, son elementos del Plan de Marketing que Lerdo con una estrategia propia debe incorporar a la brevedad posible.

La comercialización de los productos del municipio es fundamental para el desarrollo de la actividad.

6. CULTURA TURISTICA

Es imprescindible considerar programas de conscientización y cultura turística de forma tal que todos los sectores (público, privado, social y educativo) comprendan no sólo la importancia de la actividad turística y sus impactos económicos, políticos, sociales y culturales, sino que además se genere una actitud positiva y un espíritu de cooperación hacia todas las actividades que el turismo implica desde su planeación hasta la prestación de servicios de calidad a los visitantes.

7. CAPACITACION

Sin una capacitación adecuada tanto en materia cognoscitiva como actitudinal será difícil enfrentar el reto de la competencia globalizada y la exigencia de calidad en materia turística internacional.

PERSPECTIVAS Y POTENCIALIDADES

De acuerdo al desarrollo alcanzado por la oferta local, la actividad turística regional ha estado orientada, hasta ahora a captar los siguientes segmentos de demanda:

- ✓ Vacacionistas de verano que visitan la región por períodos relativamente prolongados (una semana), pernoctando en sitios de paso o centros urbanos en busca de actividades recreativas de deporte complementadas con esparcimiento nocturno y ocasionales y breves visitas a algunas localidades o atractivos del interior sin pernoctar.
- ✓ Turistas de fin de semana o feriados largos, que acuden a las grutas o cañones de la región fuera de la alta temporada de verano, en plan de descanso o esparcimiento, con destinos y motivaciones similares al grupo anterior.
- ✓ Turistas interesados en actividades y atractivos particulares, que visitan destinos específicos o realizan circuitos individuales por los sectores turísticamente más conocidos y consolidados.

- ✓ Ejecutivos, profesionales, técnicos y hombres de negocios, relacionados con la actividad minera, agropecuaria (exportaciones) o comercial, que acuden por motivos de trabajo, a lo largo del año.
- ✓ Deportes

Estos visitantes provienen mayoritariamente del mercado nacional (Región Metropolitana y Zona Central) con un mayor crecimiento relativo de este último, respecto del interno.

La región tiene, sin embargo, potencialidades para incrementar y diversificar su oferta y demanda turística, a través de dos caminos o estrategias alternativas principales:

1. Ampliando, mejorando y diversificando la capacidad instalada, los servicios y productos turísticos que explota actualmente y ha consolidado en el borde del campo, para captar mayores flujos de esos mismos mercados.
2. Poniendo en valor y explotando nuevos destinos regionales, atractivos y productos turísticos, para captar otros segmentos del mercado, que permitan reducir la estacionalidad del turismo regional, aumentando la demanda en períodos de baja temporada.

En el primer caso, las potencialidades apuntan a lograr un mejor rendimiento de los atractivos en explotación y ya consolidados, incrementando la capacidad instalada en esos destinos, mejorando la variedad y calidad de la oferta local, y diversificando las posibilidades recreativas y los servicios complementarios que se pueden ofrecer.

El segundo camino permitiría acceder a nuevos mercados y distintos segmentos de demanda, desarrollando productos que motiven a turistas interesados en otros atractivos y tipo de turismo que la región puede poner en valor y explotar en un futuro cercano.

Las "especialidades" que se pueden ofrecer por este camino tienen relación con las siguientes motivaciones y segmentos de demanda:

- ✓ Turismo de naturaleza (observación del paisaje, flora y fauna, excusiones).
- ✓ Turismo arqueológico (petroglifos, pinturas rupestres, fósiles, cerámicas).
- ✓ Turismo folclórico - costumbrista (celebraciones, fiestas religiosas).
- ✓ Observación de la arquitectura (pueblos coloniales, iglesias).
- ✓ Observación técnico - productiva
- ✓ Turismo de salud y descanso
- ✓ Observación astronómica.
- ✓ Otros intereses especiales.

TURISMO Y ENTORNO NATURAL

Grandes zonas del territorio nacional han sufrido los estragos de la degradación. No sólo han sucumbido paisajes, un gran número de recursos naturales, económicos y de emisiones de desechos han transformado negativamente los ecosistemas de amplias zonas del país. Se trata de un modelo que es necesario transformar profundamente en un sector estratégico para la economía, pero también con un

potencial de impacto sobre el medio natural. El futuro de nuestros atractivos depende, en buena medida de la capacidad de transformar el modelo, avanzando hacia un modelo sustentable.

Los problemas señalados constituyen una realidad existen otros casos de riesgo que apuntan y pueden en breve plazo de no procederse de inmediato a un cambio de modelo que integre las variables ambientales en sus planteamientos, habrá que impulsar una nueva forma de entender la actividad turística, porque no solo los resultados monetarios justifican su existencia, inviable al propio sector.

El cambio de modelo implica una nueva escala de valores sociales y culturales que son de aceptación inexcusable para la propia continuidad del turismo. Implica el paso del concepto de crecimiento cuantitativo del turismo al de su desarrollo cualitativo mediante la integración de las actividades al medio, dimensionándolas y diseñándolas de tal modo que el nivel de alteración del entorno quede dentro de los límites aceptables para éste.

La idea central de esos nuevos valores culturales del sector es que se centre en la necesidad de conseguir la positiva articulación del turismo en un desarrollo local y regional integrado, evaluando sus aportaciones, costos y riesgos desde una referencia a la sustentabilidad al largo plazo.

El turismo sustentable se expresa a través de actividades turísticas, que varían en función de los atractivos y el potencial de cada sitio. Entre estas formas de expresar el turismo sustentable, destacan: el ecoturismo, el turismo de aventura, el turismo rural, el alternativo, y muchos más, tantos como condiciones especiales tenga un lugar, y como preferencia muestren sus visitantes.

Una de las modalidades más difundidas es el "ecoturismo". El concepto de ecoturismo surgió en la década de los ochenta cuando se vio en el turismo de naturaleza, por el que mucha gente se sentía atraída, una oportunidad para financiar la conservación de las áreas protegidas, y de formar a la población y a los visitantes.

El ecoturismo se define entonces como: "un tipo de turismo de base ecológica, centrado en la observación, disfrute y preservación de la naturaleza, preocupado por reducir los impactos negativos sobre el ambiente y por el bienestar de la población local".

Sin embargo, con frecuencia hay diferencias entre teoría y práctica, puesto que el potencial ecoturístico de ciertos lugares se utiliza sólo como reclamo publicitario. En estos casos, la realidad es que la actividad turística, no significa beneficios para la conservación de las áreas naturales, ni para la mejora de la calidad de vida de la comunidad receptora.

Por eso, es importante el compromiso responsable, si se quiere ser un municipio ecoturístico. Para convencernos si ese es el camino, nada mejor que repasar las principales ventajas del ecoturismo:

- La demanda de vacaciones relacionadas con la naturaleza y la cultura, crece a un ritmo mayor que otro tipo de turismo, por lo que representa una interesante oportunidad de negocio. Hay que tener en cuenta que la demanda inicial es pequeña, y por ello es fácil duplicarla o triplicarla en poco tiempo.
- Una parte de los beneficios deben reinvertirse en el mantenimiento y protección del patrimonio, lo cual exige una gestión adecuada de la actividad turística.
- El ecoturismo favorece permitiendo que la mayor parte de los ingresos turísticos queden en el país, si éste es capaz de crear los servicios necesarios (alojamiento y transportes principalmente), a la altura de lo que exigen los operadores y turistas.
- Visión a largo plazo y beneficios también estables en el largo plazo, si no se comprometen los atractivos que han de disfrutar las generaciones futuras, de lo contrario, su destrucción condena al fin de la actividad turística.
- Se requiere una menor inversión inicial, de los equipamientos, servicios e infraestructuras necesarias, son más sencillas que los que exigen los grandes complejos turísticos. Debe reconocerse que existe un factor de costo adicional, ya que normalmente los atractivos, se localizan en lugares alejados carentes de las infraestructuras básicas (carreteras, aeropuertos, entre otras).
- Es un turismo de pequeña escala, a la medida del contacto humano y de la proximidad a la naturaleza, por ello, necesita solo los servicios e instalaciones básicas, con el menor impacto al entorno original, pero sin perder la idea de comodidad y confort para el visitante.
- El éxito depende de la conservación de la naturaleza y de la implicación de la población local, encargada de aprovechar de manera racional el uso del patrimonio como alternativa económica, y como promesa de una vida mejor para las generaciones presentes y futuras.

El turismo puede justificar y contribuir a la financiación del trabajo de conservación de zonas naturales locales, sitios arqueológicos e históricos, tradiciones artesanales y culturales, y a una mejora general de la calidad ambiental, ya que todo esto atrae a los turistas.

Sin embargo, si el turismo no está bien planeado, desarrollado y gestionado, puede ser una causa de congestión, contaminación y otros problemas ambientales. Un uso incontrolado por parte de los turistas de zonas naturales y sitios históricos lo lleva a su degradación. La excesiva comercialización de las tradiciones culturales desvirtúa el patrimonio cultural de la zona restringe la pérdida de beneficios económicos para la zona si ésta no mantiene un control del desarrollo turístico, mediante planeación, desarrollo y gestión rigurosa, los beneficios del turismo pueden optimizarse y los problemas reducirse a un mínimo.

Toda zona que considere desarrollar o ampliar su turismo debe evaluar cuidadosamente sus recursos turísticos. Entre éstos figuran todos los tipos de atracciones y actividades actuales o posibles relacionadas con el medio ambiente natural, el patrimonio cultural y los rasgos específicos de la zona, como actividades económicas, sitios urbanos, entorno rural, servicios de salud, lugares religiosos, instalaciones y servicios turísticos ya en funcionamiento infraestructura de transporte y general, y disponibilidad de mano de obra cualificada. También se deben evaluar otros

factores influyentes en el viaje a la zona, destinos competidores, sentimiento de la comunidad con respecto al desarrollo turístico, grado de salud y seguridad pública y estabilidad política de la zona.

RESPONSABILIDAD MUNICIPAL

En México la gestión municipal responde a funciones tradicionales del municipio como velar por el bien común de la población, recaudar de impuestos, regular el ordenamiento territorial, constructor de equipamientos e infraestructura básica y promotor de eventos cívicos y culturales.

El actual Régimen Municipal puede actuar en favor de la promoción turística (siempre en consonancia con la estrategia estatal), y del establecimiento de las bases de un turismo sustentable.

La forma de lograrlo es establecer como objetivo fundamental, procurar mantener un ambiente para el trabajo y para la vida de la población, para ello, el municipio debe asumir las funciones que le corresponden por ley, y que están en perfecta correlación con los principios del turismo sustentable, constituyendo este compromiso de defensa de sus deberes y derechos, el mejor soporte para un efectivo impulso al desarrollo turístico local.

LAS PRINCIPALES FUNCIONES DEL MUNICIPIO SON:

- **Planificación del uso de suelo**

Determina, la selección de áreas prioritarias para el desarrollo y la identificación de su potencial (agricultura, turismo, industria, forestal, etc.), así como la previsión del equipamiento e infraestructura básica, de acuerdo a las necesidades de la población y los límites y condiciones del crecimiento.

El municipio, tiene la facultad de compatibilizar las actividades productivas y los servicios públicos, lo cual representa el punto de partida para adecuar el territorio a un objetivo de desarrollo, sea turístico o de cualquier otro tipo.

En este sentido, hay que destacar que uno de los factores claves que contribuyen a hacer competitivo un destino turístico, es la salud de su territorio y su capacidad de ordenamiento.

- **Servicios básicos y construcción de la obra pública**

Garantiza la cobertura, ejecución y gestión de los servicios básicos, como el abastecimiento de agua, la electrificación, la recolección de basura, la disposición de desechos sólidos y líquidos, las telecomunicaciones.

La inversión pública en infraestructura y equipamiento fundamental para el desenvolvimiento de la vida comunitaria, tales como: carreteras, redes de agua potable, sistemas de alcantarillado, de riego, escuelas, centros de salud, núcleos deportivos, espacios recreativos, mercados, rastros, viviendas de interés social.

Los servicios de infraestructura y equipamiento, constituyen el soporte fundamental del desarrollo y representan un activo o inversión indispensable para encaminar cualquier iniciativa turística.

- **Regulación y control del desarrollo**

Es necesaria la elaboración de los planes de ordenación urbana y territorial, que permita regular el crecimiento, de poblados, de las áreas rurales y espacios protegidos.

Además permite definir el tipo de construcciones e instalaciones que se quieren para tales ámbitos, y las normas a las que deben estar sujetas, que a su vez determinan los requisitos para autorizar una obra, tramitar un permiso o recaudar el catastro urbano.

- **Recaudación de impuestos**

Ésta ha sido la principal función de los municipios, la fijación y recaudación de los tributos, tasas e impuestos necesarios para financiar los servicios públicos.

- **Coordinación y promoción**

Una función del municipio como ente organizador de la vida social y cultural de su comunidad, es incorporar competencias relativas a la coordinación con otros organismos tanto de la administración pública, como del sector privado, para hacer viables muchos de los proyectos necesarios para la mejora de la calidad de vida de la población. Este poder de convocatoria debe hacerse extensivo a la comunidad con la finalidad de constituirse como el órgano de participación a través del cual se expresen las demandas y se logre el consenso.

Como parte complementaria de estas competencias, es importante destacar la función de informador y promotor de eventos culturales y artísticos, que debe cumplir el municipio, compatible con la misión de promoción turística.

La organización de campañas informativas y cívicas, son responsabilidad que le permiten tomar las riendas del desarrollo turístico local, contando siempre con el marco de referencia que representa los planes o estrategias a nivel nacional, como la de fomento y generación de una cultura turística.

PARTICIPACION SOCIAL

El desarrollo turístico depende del esfuerzo conjunto de todos los actores sociales implicados, por lo tanto el municipio debe ser el actor coordinador. Los actores sociales con capacidad de intervención en la actividad turística, pueden ser de diferentes tipos, pero para de simplificar el análisis, se mencionaran los siguientes:

- El municipio, en representación del sector público

- Los empresarios, parte del sector privado
- Comunidad que busca mejorar la calidad de vida

Los actores, el municipio, empresarios y comunidad, son socios en este proyecto o empresa común, que consiste en desarrollar la actividad turística, bajo el marco de un turismo sustentable.

El objetivo final es intentar conciliar las diferentes aspiraciones y exigencias legítimas de cada grupo. Alcanzar el consenso necesario para hacer viable el proceso de desarrollo turístico, a través de las consultas pertinentes y la disposición a colaborar de los diferentes grupos sociales (corresponsabilidad).

Si se consideran por separado los intereses que en teoría persigue cada uno, podremos llegar a la conclusión que existe entre ellos un campo común de acuerdo, de actores subsidiarios.

Además, dentro del proceso de desarrollo turístico, se generan relaciones de dependencia entre unos y otros que derivan en beneficios económicos para todos.

Ubicación de cada grupo e intereses con relación al turismo:

- **Interés del municipio**
 - ✓ Elevar la calidad de vida de la población.
 - ✓ Generación de empleo bien remunerado.
 - ✓ Redistribuir el ingreso.
 - ✓ Regular la ordenación territorial y la generación de la infraestructura y equipamiento necesario al municipio.
 - ✓ Impulsar la capacitación técnica
 - ✓ Lograr una gestión eficiente de los medios económicos y humanos disponibles.
 - ✓ Velar por la conservación del patrimonio natural y edificado.
 - ✓ Crear condiciones favorables para los inversionistas
- **Interés empresarial**
 - ✓ Condiciones favorables.
 - ✓ Acceso a facilidades financieras.
 - ✓ Contar con mano de obra capacitada y eficiente.
 - ✓ Servicios e infraestructuras de apoyo.
 - ✓ Gestión de permisos y autorizaciones.
 - ✓ Contar con información básica para la realización de inversiones rentables y seguras.
- **Interés comunitario**
 - ✓ Mejorar sus condiciones de vida.
 - ✓ Tener acceso a oportunidades de trabajo.
 - ✓ Disponer de los servicios básicos necesarios.
 - ✓ Servicios de salud, educación y recreación.
 - ✓ Mayor participación en las decisiones políticas que afectan su modo de vida.

- ✓ Conservar el patrimonio natural, histórico y cultural.

A partir del reconocimiento de lo que cada grupo de la sociedad considera deseable, se puede construir un pacto social en beneficio del turismo.

- **Interés compartido**

- ✓ Mejorar la infraestructura, servicios y equipamiento de apoyo.
- ✓ Crear y apoyar alternativas de desarrollo económico.
- ✓ Revalorar el talento local.
- ✓ Conservar el patrimonio.
- ✓ Impulso a la creación de PYME's Turísticas.

Cuando un municipio se define a sí mismo como turístico, dicha actividad se convierte en su eje económico y esta decisión debe ser compartida por todos los actores sociales, conscientes de que tal interés será prioritario. El diálogo entre todas las fuerzas es fundamental, basado en unas relaciones fluidas y complementarias. Por el contrario, el aislamiento de cada grupo en sí mismo, y su acción desordenada, sólo conduce al caos, que en ningún caso es la fórmula del progreso económico equilibrado y participativo que plantea el turismo sustentable.

Los beneficios que cada uno de los actores sociales, recibe del turismo son muchos, reconociendo y valorando su efecto multiplicador. La forma de explicar en qué consiste el efecto multiplicador del turismo, es el proceso que sigue el dinero que gastan los turistas cuando viajan:

- a) El gasto turístico provoca una reacción en cadena, que se inicia desde el momento en que cualquier persona decide viajar a un destino turístico.
- b) El turista se pone en contacto con una agencia de viajes, y contrata su medio de transporte hasta el lugar, en algunos casos su alojamiento y alimentación.
- c) La acción pone en marcha servicios turísticos, algunos de ellos locales y otros de grandes empresas internacionales.
- d) Mientras mayor sea la prestación de los servicios a nivel local, mayores serán los beneficios que queden en la comunidad. Por ello se debe apoyar a las pequeñas y medianas empresas en el municipio.
- e) Una vez que el turista llega al lugar elegido, realiza gastos en:
 - Alojamiento.
 - Alquiler de transporte.
 - Alimentación.
 - Compra de artesanías y productos típicos.
 - Visita a los sitios de interés turístico.
 - Asistencia a eventos culturales.

- f) Las empresas vinculadas a los gastos y encargadas de satisfacer las demandas de consumo de los turistas, necesitan proveedores alternos tipificando al turismo como una actividad interdependiente.
- Alimentos y bebidas,
 - Artesanías,
 - Productos de consumo variados.

Es necesario el apoyo para el mantenimiento, atención al cliente, servicio de limpieza, alimentación e información.

Las personas incorporadas al mercado de trabajo que genera la actividad turística, obtienen un salario en México 30% superior al de otras ramas económicas, que les permitirá satisfacer sus propias necesidades de consumo, fortaleciendo así la economía local, se considera que el país laboran para el turismo más de 1,900,000 personas

Los empresarios en la medida en que prospere su negocio, podrán reinvertir los beneficios, ampliando o diversificar sus servicios, los cuales, favorecen la creación de empleos.

Se convierte de este modo, el gasto turístico en círculo de interés y beneficios encadenados.

El efecto multiplicador, se relaciona con el número de turistas que nos visitan, mientras más y mejores turistas, más ingresos. Debemos mantener el justo equilibrio, para evitar que un número excesivo de visitantes puedan poner en peligro la conservación de nuestros atractivos. No olvidemos nunca que sin esos atractivos, el primer eslabón de la cadena se rompe, y es inviable el desarrollo económico que esperamos del turismo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Implementar el Plan de Ordenamiento de Uso de Suelo con la participación del sector social en la concertación, concientización y sensibilización en los proyectos turísticos que determine las áreas de mayor circulación de visitantes, uso adecuado de los recursos naturales y conservación de los espacios.
2. Elaborar el Plan de Protección y Conservación de espacios y lugares turísticos comprometiendo a las asociaciones ejidales y población civil al marcaje de elementos que favorecen el orden y la sustentabilidad de los recursos naturales y arquitectónicos que ofrece el Municipio.
3. Aplicar los recursos suficientes para la construcción, sistematización tecnológica, mantenimiento y expansión de infraestructura básica en el municipio que incremente la eficiencia y el control máximo de elementos indispensables para la implementación del Plan de Desarrollo Urbano Turístico.
4. Priorizar dentro de la obra pública la construcción y mantenimiento de vías de acceso a los lugares turísticos naturales y arquitectónicos.

5. Desarrollar la campaña de difusión turística expansiva a nivel nacional e internacional del Municipio de Lerdo implementando los convenios con hotelería, municipio y empresas gastronómicas que demuestre la cadena de valor lograda.
6. Realizar el Plan de Cultura Turística para el sector educativo en todos los niveles en donde se incremente progresivamente el conocimiento total del municipio, el servicio de calidad al visitante y el uso adecuado de mapas e información geográfica tecnológica.
7. Implementar el Plan de Capacitación en la Atención al Visitante en todas las áreas de los servicios municipales, a todo el personal que tenga contacto con la ciudadanía y al personal empresarial de servicios múltiples para incrementar la calidad en la atención y el suministro de información oportuna y exacta.

ESTRATEGIA 1.: Implementar el Plan de Ordenamiento de Uso de Suelo con la participación del sector social en la concertación, conscientización y sensibilización en los proyectos turísticos que determine las áreas de mayor circulación de visitantes, uso adecuado de los recursos naturales y conservación de los espacios.

ESTRATEGIA 1.1.: Realizar las alianzas correspondientes con la sociedad ejidal ordenadas por sectores para la formación de asociaciones de protección al entorno, uso adecuado de suelo y atención eficiente a los visitantes.

Acciones

- Formar las asociaciones por sector ejidal que incluya "colaboradores de desarrollo turístico" contando con un coordinador como enlace de comunicación entre municipio y ciudadanos.
- Capacitar a las autoridades ejidales en el Plan de Ordenamiento de Uso de Suelo y la protección de los recursos naturales y arquitectónicos de su comunidad y la preservación y mantenimiento de los mismos.
- Ejecutar un plan de reuniones periódicas con los coordinadores de área y autoridades municipales y estatales para el análisis de las condiciones de las áreas a conservar (todo el municipio), necesidades y exposición de proyectos para incrementar la calidad de la oferta turística.

ESTRATEGIA 1.2.: Implementar un programa de estímulos municipales a las asociaciones participantes en las áreas de mayor rendimiento y calidad en la atención al visitante y la preservación de los espacios.

Acciones

- Ordenar en grupos de trabajadores municipales "Protectores del Turismo" la supervisión de las áreas municipales más visitadas.
- Ordenar los datos de supervisión en hojas de control estableciendo metas en cada comunidad ejidal o espacio de la cabecera municipal enfatizando en las fortalezas que les permitieron cumplirlas.
- Por cada debilidad encontrada se elaborará un proyecto preliminar que desvanezca la imposibilidad de ejecutar las metas requeridas.

ESTRATEGIA 2.: Elaborar el Plan de Protección y Conservación de espacios y lugares turísticos comprometiendo a las asociaciones ejidales y población civil al marcaje de elementos que favorecen el orden y la sustentabilidad de los recursos naturales y arquitectónicos que ofrece el Municipio.

ESTRATEGIA 2.1.: Analizar los estudios de impacto ambiental municipal, calidad del agua, depósitos de residuos, transporte y energía como directivas comunitarias de carácter sectorial que establezcan las acciones prioritarias a ejercer y la gestión de recursos estatales y federales.

Acciones

- Elaborar un código ético para la conservación y mantenimiento de las áreas privilegiadas en naturaleza y arquitectura del municipio y la difusión para la ciudadanía y autoridades municipales.
- Elaborar el plan de acción de difusión de la información a la ciudadanía de los estados de alarma de las áreas naturales y arquitectónicas detectadas en riesgo.
- Organizar el concurso anual de participación ciudadana en proyectos que incrementen la calidad del agua y desarrollen acciones domiciliarias que incrementen la calidad del suelo y subsuelo.
- Organizar las acciones de "Ganamos con la Basura" en la educación a la población sobre el reciclaje de los residuos del hogar y la comercialización de la misma.

ESTRATEGIA 3.: Aplicar los recursos suficientes para la construcción, sistematización tecnológica, mantenimiento y expansión de infraestructura básica en el municipio que incremente la eficiencia y el control máximo de elementos indispensables para la implementación del Plan de Desarrollo Urbano Turístico.

ESTRATEGIA 3.1.: Incrementar la oferta de espacios para el deporte que ofrezcan áreas de oportunidad para los participantes para el desarrollo de disciplinas que se practican actualmente en el municipio.

Acciones

- Determinar las rutas emblemáticas de concurso y entrenamiento en ciclismo de montaña para la reforestación, imagen y mantenimiento de las áreas verdes y de urbanización correspondientes.
- Incrementar las actividades deportivas en la presa Fco Zarco que sean emblemáticas del municipio y que exploren las áreas naturales que el municipio ofrece.
- Organizar el triatlón "Mágico" de Lerdo que ofrezca hospedaje, rutas turísticas y de entrenamiento para los atletas de alto rendimiento.
- Desarrollar en conjunto con el CRIT competencias para niños y jóvenes con capacidades diferentes eventos que destaquen el dominio progresivo de la incapacidad y la vida plena en el deporte.

ESTRATEGIA 3.2.: Determinar las áreas a priori de urbanización en los polígonos de áreas turísticas y zonas protegidas para la eficiencia en el manejo de servicios al visitante y a los empresarios que decidan invertir en el municipio.

Acciones

- Incrementar la señalización y mapeo de las áreas municipales de más afluencia.
- Reorganizar el mantenimiento de las áreas municipales para las personas con discapacidad e implementación de programas de apoyo urbano para la circulación y áreas de descanso, tanto en la cabecera municipal como en las zonas ejidales.
- Colocar en los principales servicios de hospedaje y transportación las figuras y ensayo emblemáticos de la historia de Lerdo y su evolución hasta la actualidad.

ESTRATEGIA 3.3.: Implementar el plan de acciones en seguridad al visitante que sea conocido en cualquier parte de la República Mexicana y del mundo.

Acciones

- Determinar el conjunto de acciones y servicios urbanos de alerta para salvaguardar la seguridad del visitante en cualquier paraje municipal donde se encuentre.
- Colocar en los diferentes espacios de la cabecera municipal y de las comunidades ejidales del polígono turístico las carteleras de las acciones, servicios urbanos y circulación rápida de los que se dispone para salvaguardar al visitante y en las empresas de servicios de hospedaje y transportación.
- Contar con esquemas de alerta y emergencias en cada una de las áreas del polígono turístico fusionados con la tecnología para la transmisión de la información eficiente y a tiempo.
- Sistematizar los servicios de alumbrado público de acuerdo con la tecnología de punta para hacer más eficiente la seguridad de acuerdo a los cambios de horario o climáticos.

ESTRATEGIA 4.: Priorizar dentro de la obra pública la construcción y mantenimiento de vías de acceso a los lugares turísticos naturales y arquitectónicos.

ESTRATEGIA 4.1: Implementar un programa de servicios aéreos para la transportación de los visitantes del municipio procedentes del norte del país en el Aeropuerto del Municipio.

Acciones

- Establecer convenios de transporte aéreo para deportistas, visitantes empresariales y turísticos en el propio Aeropuerto Municipal de Lerdo, con servicios especiales por evento.
- Vigilar las obras de pavimentación y recarpeteo de las áreas de transporte terrestre a lo largo de la longitud hacia el aeropuerto e incrementar las áreas

verdes y de ornato en el trayecto que proyecte una imagen positiva y adecuada de bienvenida o despedida de los visitantes.

- Modernizar el Aeropuerto Municipal de Lerdo con la participación de la iniciativa privada y estatal.

ESTRATEGIA 4.2: Incrementar la solidificación del mantenimiento de la infraestructura de carreteras municipales del polígono turístico con la implementación de concreto hidráulico en las vías de acceso que determinará mayor durabilidad, menor costo y un grado satisfactorio de rapidez y seguridad a los usuarios sustituyendo al recarpeteo.

Acciones

- Organizar el concurso entre las empresas del norte de la república mexicana para la aplicación de concreto hidráulico en las carreteras municipales de los polígonos turísticos para sustituir el recarpeteo y la reducción de costos a largo plazo.

ESTRATEGIA 4.3.: Incrementar las áreas de urbanización en la mancha municipal en servicios básicos que posibilite el uso del territorio para servicios de salud, empresarial y de áreas de esparcimiento.

Acciones

- Determinar las áreas no urbanizadas que puedan ser oportunidad para desarrollar complejos de esparcimiento y de salud.
- Organizar el plan de urbanización de las áreas de oportunidad en donde la tecnología de punta sobresalga como "parques inteligentes", "museos inteligentes" y "puentes de acceso inteligentes" que demuestren la evolución del municipio.
- Organizar el plan de urbanización para "fraccionamientos inteligentes" como un servicio de Lerdo para los trabajadores empresariales de alto índice jerárquico.

ESTRATEGIA 5.: Desarrollar la campaña de difusión turística expansiva a nivel nacional e internacional del Municipio de Lerdo implementando los convenios con hotelería, municipio y empresas gastronómicas que demuestre la cadena de valor lograda.

ESTRATEGIA 5.1.: Implementar la difusión nacional e internacional de las ventajas de Lerdo como municipio "cálido y seguro" destacando los personajes de la historia, el desarrollo empresarial, artesanal y parajes protegidos.

Acciones

- Radiodifusión con el programa "Lerdo Mágico", dos horas semanales para proyectar los sitios municipales de turismo y recreación
- Radionovela histórica de los relatos de la participación del municipio en la revolución mexicana con la participación de artistas locales.
- Participación en programas nacionales que demuestren las riquezas naturales del municipio.

- Implementar la campaña en aeropuertos y centrales de transporte terrestre los trípticos de las "maravillas de Lerdo".
- Organizar el congreso nacional de prestadores de servicios de transporte terrestre en el municipio para determinar brechas de nueva inversión empresarial y modernizar la Central Camionera Municipal.

ESTRATEGIA 6.: Realizar el Plan de Cultura Turística para el sector educativo en todos los niveles en donde se incremente progresivamente el conocimiento total del municipio, el servicio de calidad al visitante y el uso adecuado de mapas e información geográfica tecnológica.

ESTRATEGIA 6.1.: Mostrar la oferta turística bajo un nombre, turismo de aventura, deportivo, cultural, etc. que resulte atractiva para memorizar, razonar e incentivar al lector.

Acciones

- Disponer a concurso con las diferentes instituciones educativas públicas y privadas la frase emblemática y el logotipo de reflejo turístico del municipio de Lerdo.
- Implementar en el curso de Civismo tanto en la educación elemental como en educación media y superior la historia de Lerdo, la participación en la revolución, las etnias y la riqueza arquitectónica incluyente para el desarrollo de valores de identidad municipal en los ciudadanos.
- Difusión de la información en toda la industria, servicios y de esparcimiento.

ESTRATEGIA 6.2.: Difusión de la información de la localización e historia de los sitios turísticos en las comunidades, las zonas de transporte, cafés internet, hotelería, restaurantes y oficinas municipales.

Acciones

- Distribución de parabuses que cuenten la historia de Lerdo, la localización de los sitios emblemáticos, personajes de la historia que involucren al municipio y personalidades actuales natales del municipio.
- Distribución de trípticos en plazas y centros de recreación.
- Contar con un empleado municipal que brinde servicios de guía turístico en hoteles y restaurantes.

ESTRATEGIA 7.: Implementar el Plan de Capacitación en la Atención al Visitante en todas las áreas de los servicios municipales, a todo el personal que tenga contacto con la ciudadanía y al personal empresarial de servicios múltiples para incrementar la calidad en la atención y el suministro de información oportuna y exacta.

ESTRATEGIA 7.1.: Implementar el Diplomado en Servicios Turísticos e Historia en las distintas instituciones educativas públicas y privadas y empleo formal en el municipio como prestador de servicios de calidad turística.

Acciones

- Realizar convenios con las instituciones educativas que implementen áreas para capacitación del personal municipal.
- Establecer como requisito para los candidatos a ocupar puestos municipales desde jerárquicos hasta servicios generales la constancia de capacitación y adiestramiento de servicios de orientación turística.
- Actualización constante de los cambios en el plan de desarrollo urbano para conocimiento de todos los empleados.
- Concursos de proyectos para desarrollo turístico.

ESTRATEGIA 7.2.: Establecer vínculos con las empresas restauranteras y de hospedaje en la atención al visitante, contando con personas dispuestas a otorgar información y guías en turismo municipal.

Acciones

- Contar con vehículos disponibles para tours en la cabecera municipal con guía turístico que domine el idioma inglés y español.
- Contar con información impresa suficiente para las empresas hoteleras y el directorio telefónico municipal actualizado.
- Supervisión continua del personal municipal involucrado en servicios al turista con encuestas de satisfacción, uniformes, material impreso y colaboración en equipo con los prestadores de servicios en empresas privadas restauranteras y de hospedaje.
- Otorgar servicios las 24 horas del día.

METAS

DISTRIBUIDOR VIAL "CURVA DEL JAPONES" (AVANCE 70%)

Nombrada así, en virtud que encierra una legendaria historia de la aparición de un inmigrante japonés, es el principal acceso de entrada a la Comarca Lagunera de carreteras provenientes del Noroeste, Pacífico y Centro de nuestro país, una obra de "Los Cerros Colorados" que permite visualizar desde lo alto el típico paisaje de la rivera del río Nazas, así como una vista panorámica del Cañón de las Calabazas, la Sierra de las Noas y el Valle de Villa Juárez en una vista previa como bienvenida al Bolsón de Mapimí en el que se ubica la Comarca, una entrada a la historia y magia de nuestra ciudad que incorpora la modernidad de la región.

Con esta magna obra, Lerdo y la Comarca Lagunera en general, avanzan en su modernización y mejorarán sustancialmente la conectividad de la región, con una imagen urbana sólida capaz de atraer más inversiones productivas.

Principal puerta a la interconexión metropolitana de La Laguna, al ser un paso que dará flujo inmediato hacia Coahuila o a Chihuahua.

El Distribuidor vial "Curva del Japonés", representa una obra de infraestructura reflejo de los recursos del Fondo Metropolitano del 2009 a la fecha, donde se han invertido más de 225 millones de pesos.

PUENTE CENTAURO (AVANCE 90%)

En beneficio de más de 30 mil habitantes de comunidades rurales ubicadas en la parte sur de la ciudad, se construye el puente El Centauro que evitará que queden divididos de la zona urbana al registrarse una nueva avenida del Río Nazas por su cauce natural, como sucediera en los dos últimos eventos.

Esta construcción es el complemento de la obra del Distribuidor Vial Curva del Japonés, donde se habrá de invertir en su conjunto casi 500 millones de pesos. En momentos se ha detenido la obra con el fin de que no exista ningún problema a la hora del paso del agua por el puente.

INAUGURACION DEL PUENTE "LUIS DONALDO COLOSIO"
MODERNIZACION DEL BLVD. EJERCITO MEXICANO

Modernización de un tramo del Periférico e inauguración del Puente "Luis Donaldo Colosio", que significan una inversión histórica en Lerdo por 192 millones de pesos, pero principalmente beneficiarán de la conectividad en La Laguna donde además se proyecta construir un tercer anillo periférico, en el que se invertirán 2 mil 300 millones de pesos más.

Facilita la circulación de sur a norte y viceversa, donde ya se registraban serios congestionamientos por el incremento de unidades automotoras, se suman a la infraestructura del Municipio ejecutadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte e incluye la modernización de 2.8 kilómetros de Periférico y los accesos a la colonia San Isidro y Zona Centro sobre la calle Allende.

INAUGURACION DEL PUENTE COMARCA

PUENTE COMARCA

Facilita el acceso a la zona conurbada de la región en beneficio de habitantes de los poblados de la parte sur del Municipio como El Huarache, Nazareno, Francisco Villa, Picardías, La Campana y la Unión entre otros más, representando una inversión cercana a los 23 millones de pesos.

La obra consistió en la construcción de una estructura con una longitud de 183 metros y un ancho de calzada de 10.50 metros, dividida en seis claros, de 30.50 metros, la infraestructura está formada seis pilotes de concreto reforzado de 1.20 metros de diámetro con una longitud de 10 metros cada uno.

La subestructura la constituyen dos estribos sólidos y cinco pilas formadas por tres columnas cada una con cabezal común, todos estos elementos apoyados sobre zapatas de cimentación, la superestructura consiste en losa de concreto reforzado sobre trabes tipo AASHTO, en los extremos del puente se colocó un parapeto metálico tipo T-34.4.1; los accesos al puente se ampliaron para contar con un ancho de calzada de 8.50 metros.

El puente "Comarca" forma parte de la carretera Gómez Palacio – La Unión, la cual pertenece al Eje Carretero 40; sustituye el vado existente, lo que permitirá asegurar la fluidez del tránsito vehicular en todo momento, resolverá el problema de la interrupción del tránsito de vehículos y personas que se presentaba durante las avenidas extraordinarias que ocurren en el lecho del Río Nazas y beneficiará a 433 mil 706 habitantes de los municipios de Gómez Palacio y Lerdo.

INAUGURACION DEL CRUCERO "JUSTO SIERRA"

En respuesta al crecimiento y a la modernidad pero sobre todo a la necesidad que tenemos todos de transitar, se construyó y puso en operación el "Crucero Justo Sierra" que representa una inversión de \$4'000,000.

Este crucero vehicular es la primer etapa del "Sistema Vial Francisco Sarabia", obra integral que permitirá dar solución al añejo conflicto vehicular del bulevar Miguel Alemán y al enlace de la zona centro de nuestra ciudad.

El "Sistema Vial Francisco Sarabia" considera una inversión integral por el orden de 35 millones de pesos logrando en esta primer etapa.

El "Sistema Vial Francisco Sarabia" considera una inversión integral por el orden de \$ 35'000,000.00 de pesos a través del Fondo Metropolitano, considera también la proyección del "Par Vial Av. Chihuahua-Galeana" además de obras complementarias, equipamiento de vanguardia para monitoreo y regulación de tráfico entre lo más destacable.

ESTADO ACTUAL

PROYECTO DE REMODELACION (AVANCE 30%)

A este sistema vial se integra además la construcción del "Pabellón Francisco Sarabia" que alojará las nuevas instalaciones del museo de nuestro ilustre lerdense, un paseo cultural acorde a nuestros tiempos con una inversión por el orden de los 9 millones 600 mil pesos con recursos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Gobierno del Estado y Municipio.

RESCATE DEL CENTRO HISTORICO

El gobierno del Estado de Durango y la Secretaría Federal de Turismo ha contemplado una inversión de \$10'000,000.00 para la Segunda Etapa del Rescate del Centro Histórico,

Se están llevando a cabo los estudios y análisis correspondientes para la realización del proyecto ejecutivo del Cableado subterráneo; interviniendo en conjunto de acuerdo a las especificaciones y reglamentación de C:F:E:, Telmex, Megicable y SAPAL.

URBANIZACION

En cuanto a el rubro de Urbanización, el primer año de esta administración se logró una cobertura histórica, sin precedentes; en la zona urbana.

Se construyeron 33 mil metros cuadrados de pavimento asfáltico, 640 metros cuadrados de pavimento hidráulico y 6 mil metros lineales de cordonería; además se aplicaron 12 mil 300 metros cuadrados en mantenimiento de la carpeta asfáltica mediante bacheo. En coordinación con el Gobierno del Estado a través del Programa de Recarpateo se cubrió una meta de 64 mil metros cuadrados atendiendo las principales vías del centro así como de accesos a colonias, como la calle lateral del canal de Sacramento que beneficia a los habitantes de las colonias Victoria Popular, Las Brisas, La Rueda, Lázaro Cárdenas entre otras, las cuales padecían molestias al no contar con esta vialidad en buen estado.

Estas acciones de urbanización dan solución a más de 20 años de incomodidad en beneficio de habitantes de otras colonias como Mártires del 68, José Revueltas, Nueva Jerusalén, 5 de Mayo, San Isidro, Villa Jardín, Nogales y Lázaro Cárdenas, por mencionar algunas.

INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA

En este rubro se tiene autorizada una inversión de alrededor de 58 millones de pesos a través de los diferentes programas hidráulicos.

Dentro del programa APAZU (Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas), con mezcla de recursos de los tres niveles de gobierno se están invirtiendo \$49'000,000.00 que permiten aumentar en 4,000 metros lineales la red de agua potable, así como la introducción de 14,200 metros lineales de drenaje para beneficiar con este servicio a más de 20,000 lerdenses dentro del área conurbada de nuestra ciudad; entre estas obras destacan:

- La segunda etapa de reposición de red de agua y drenaje en el Centro Histórico de la ciudad.
- La tercera etapa del colector Guadalupe Victoria
- Reposición de drenaje en el sector del mercado
- Construcción de línea de agua potable a San Luis del Alto
- Construcción de sistema de drenaje pluvial en la col. Armando del Castillo
- Construcción de sistema de drenaje pluvial en la col. Francisco Villa

En materia de infraestructura en comunidades rurales, se invierten en una primera etapa \$5'176,758.00 mediante el Programa de Sustentabilidad a los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento (PROSSAPYS) alcanzando una cifra importante en servicios de saneamiento en las comunidades, con la introducción de 14,000 mil metros lineales de red de drenaje y colectores, así como la construcción de una planta de tratamiento con la que se beneficia a 1,800 habitantes de las comunidades de:

- Picardías
- Vicente Nava

Asimismo se construye en este programa una línea de conducción de agua potable de 3,298 metros lineales de 3" de diámetro para el suministro al Ejido La Mina con lo cual se garantiza el vital líquido a esta comunidad.

En el cuento a Operación y Mantenimiento de agua potable y drenaje, se aplicaron \$2'485.000.00 con recursos propios con lo cual se ha mantenido la calidad en ambos servicios, incluyendo los trabajos preventivos y correctivos a equipos de bombeo así como la ampliación y rehabilitación de red de agua potable y drenaje.

PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION AMBIENTAL

Acciones proyectadas:

Elaboración,

Ejecución,

Evaluación

Seguimiento.

El objetivo del programa consiste en desarrollar estrategias y acciones que permitan la vinculación de la educación ambiental (EA) con programas específicos para el Cuidado del Ambiente, como lo establecido en los Planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo, en el Programa Especial de Cambio Climático (PECC), en la Estrategia Nacional de Manejo Sustentable de Tierras (ENMST), PROAIRE de la Comarca Lagunera, Cumbre Climática Mundial de Alcaldes etc., mediante la implementación y desarrollo modelos de intervención de educación ambiental formal y no formal, considerando la perspectiva de género y equidad social, diagnósticos participativos, caracterización de grupos objetivo y evaluación de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático, para el emprendimiento de acciones de mitigación y adaptación frente a los problemas ambientales a nivel municipal y regional.

Avance actual

- Se ha participado en talleres de educación ambiental en ferias y eventos regionales, en vinculación con dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, instituciones educativas y sociedad civil en los que se ha atendido una población mayor a 800 personas de los diferentes niveles escolares y ciudadanía en general.
- Se ha gestionado la impartición de 4 conferencias incidiendo en una población aproximada de 600 personas.
- Lerdo fue sede del evento regional denominado "Octubre, Mes del Desierto Chihuahuense" en 2010, con el tema central "El Desierto Chihuahuense y el Cambio Climático".
- Se organizó un concurso de dibujo, participando con el Instituto de Ecología de Gómez Palacio y la Dirección General de Medio Ambiente de Torreón, además de SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA, CONAFOR, SRNyMA, PRODENAZAS A.C., Parque Estatal Cañón de Fernández, Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Departamento de Cultura del agua de SAPAL, CBTA No. 216 de Cd. Juárez, Dgo.
- Participación en el Comité Organizador del máximo encuentro ambiental regional "IX Encuentro de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible en La Laguna, Biodiversa

2011", en junio 2011. Éste es un esfuerzo conjunto de dependencias de gobierno y organismos de la sociedad civil para establecer un espacio de reflexión y debate en torno a temas de conservación de la biodiversidad y su papel en el desarrollo sostenible en nuestra región. En el Comité Organizador participamos dependencias de los tres niveles de gobierno, universidades locales, y asociaciones de ciudadanos dedicados a la conservación.

- En 2011 se tuvo una asistencia de casi 600 personas. En el marco de éste evento el Alcalde de Lerdo le entregó un reconocimiento aprobado con anterioridad por el H. Cabildo al Dr. Héctor Mayagoitia Domínguez por su amplia trayectoria como gestor en los ámbitos ambiental, educativo y político.
- Participación en eventos internacionales como la Campaña "Limpiemos al Mundo" en septiembre del 2010 en la comunidad Santa Anita en vinculación con el Parque Estatal Cañón de Fernández.
- Participación en eventos nacionales como la Campaña "Limpiemos Nuestro México 2011" en junio 2011 en vinculación con el CBTA No. 47 de Villa León Guzmán.
- Actualmente se está caracterizando la problemática ambiental necesaria para estructurar el Programa Municipal de Educación Ambiental.
- El personal del Departamento de Gestión Ambiental ha asistido a cursos y talleres de actualización para el fortalecimiento de sus capacidades:
 - a) Taller de Género y Cambio Climático en la Escuela superior de Biología de la UJED.
 - b) Taller de Normatividad en Materia de Gestión Ambiental (COA), convocado por la SEMARNAT.
 - c) Taller del Sistema Integral de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM), convocado por la SEMARNAT.
 - d) Talleres 1 y 2 de Educación Ambiental de Pastizales en el ejido la Flor de la Reserva de la Biosfera Mapimí.
 - e) Curso-Taller "Capacitación del Impacto Ambiental y Regulación de la Industria", convocado por la SRNyMA.
 - f) Foro de consulta de expertos "Sistema de Evaluación y Monitoreo del Ordenamiento Ecológico del Estado de Durango".

Diseño y ejecución del proyecto de conversión hacia el manejo sustentable de áreas verdes y viveros municipales.

Acciones proyectadas

Implementar el mejoramiento ambiental del manejo de las áreas verdes y viveros municipales para optimizar el uso de agua, la conservación del suelo, la provisión de servicios ambientales, el fomento para la producción de planta nativa, la plantación y el rescate de especies nativas y desalentar de manera decidida la plantación de especies exóticas e invasoras.

Con el objetivo de ofrecer una mayor calidad de vida a los habitantes, debemos diseñar parques con criterios de sustentabilidad. En este rubro se sugiere atender algunos criterios como el que la misma comunidad se apropie del parque, que el lugar sea accesible y cuente con los espacios adecuados para los usuarios, utilización de agua tratada y cosecha de agua, que se instale mobiliario hecho con materiales reutilizables, que se favorezca el uso de vegetación nativa para maximizar los beneficios ambientales, que se implementen sistemas de energía renovable e instalaciones hidrosanitarias eficientes, que cuente con señalética y procesos de operación y mantenimiento funcionales para las distintas áreas.

AVANCE ACTUAL

- Manejo ambiental sustentable del Vivero Forestal Lerdo; Este parque urbano se ha recuperado del abandono en el que se encontraba.
- Retirando grandes cantidades de escombro y basura. Se ha dado mantenimiento permanente a las instalaciones, construido y reparado el muro de colindancia con la calle Madero (a través de Obras Públicas), el riego constante, incluyendo riego rodado por gravedad durante el ciclo agrícola, con un ahorro considerable en la extracción de agua potable.
- Se construyó un sistema de captación de aguas pluviales de la calle Madero hacia el interior del Vivero (con el apoyo de Obras Públicas y SAPAL).
- Se composta la hojarasca *in situ*, dejándola en el suelo para que se reintegre en materia orgánica; se mantiene la cobertura del estrato herbáceo con deshierbe selectivo, favoreciendo el hábitat para la presencia de fauna benéfica. Para reforestar el parque se han plantado 560 fresnos.
- Construcción de un espacio rústico para educación ambiental al aire libre, con los troncos y ramas producto de las podas de la zona urbana. *Este espacio actualmente es utilizado por educadores ambientales de la Región.*
- Para el vivero Raymundo, se han hecho las gestiones con el Titular de la SEMARNAT y se recibirá asesoría técnica de la CONAFOR para la conversión hacia la producción sustentable de planta nativa y/o de especies bien adaptadas a la región (no invasoras).
- Conversión del boulevard Villa de las Flores hacia un manejo sustentable. Ésta vialidad fue entregada al municipio con una superficie de pasto de 11,600 m², mismo que se cambió por tierra roja y se instaló un sistema de riego por burbujeo para árboles. Esto representa una disminución de la superficie de riego del 90% y un ahorro de agua de más de 41,000 m³/año. Las Palmas dañadas por la helada negra han sido reemplazadas por arbolado nativo que además de prestar servicios ambientales (sombra y captura de carbono) requieren poco riego.
- Recepción de obras viales con áreas verdes sustentables. El alcalde realizó la gestión para solicitar que las obras del Periférico que entregó la SECOPE y la SCT fueran entregadas con arbolado nativo de bajo consumo de agua y cero superficies con pasto. Se considera que ésta demanda fue satisfecha en un 50%. Se requiere seguir insistiendo para que las licitaciones de obras civiles de ésta naturaleza incluyan éstas especificaciones.
-

LA GESTION

La gestión es la última etapa del proceso de la planeación y el verdadero rostro del esfuerzo realizado, pues lleva al proyecto de desarrollo turístico del plano imaginativo al real, la gestión es la capacidad de hacer que todo funcione acorde a nuestros requerimientos, gestionar es administrar los medios económicos y técnicos disponibles de manera óptima a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos del Plan o Programa.

La gestión es la acción que permite unir las piezas del rompecabezas, para que el resultado final sea el reflejo exacto del modelo (los objetivos) que hemos tomado de referencia para armarlo.

La administración municipal es la más indicada por sus atribuciones para defender los intereses de la comunidad y como encargada de la planeación municipal. El representante de la autoridad municipal, forma parte del equipo que habrá de gestionar el Plan de Desarrollo Turístico Local, trabajando por el cumplimiento de los objetivos y la ejecución de las acciones previstas.

La importancia del municipio como líder en la gestión del plan, es establecer un compromiso que logre la obtención de los recursos económicos y la ejecución de las acciones, evitando que pese a las dificultades estas se pierdan, cuando señalamos la importancia de la responsabilidad del municipio en la gestión del plan, conviene tener en cuenta la diferencia entre participar y comprometerse.

Se debe buscar la participación de todos, comunidad, administración pública y empresarios, en la gestión del plan, el compromiso es del municipio, el Presidente Municipal o la autoridad correspondiente y su equipo debe llevar a un final exitoso el plan.

PARA UN DESARROLLO EFECTIVO DE LA GESTION ES NECESARIO:

- Que el municipio realice un seguimiento minucioso de cada una de las fases del proceso de planeación.
- Tener presente la visión de la realidad municipal, el turismo no es un hecho aislado, depende de un marco legal, económico, social ambiental, territorial.
- Lograr la participación y el acuerdo de la comunidad, en las diferentes fases del plan.
- Coordinación con los órganos de la administración (Federal, estatal y municipal).
- Mantener un sistema de información turística actualizado.
- Desarrollar programas de capacitación necesarios para el desarrollo del turismo.

Las fuentes de financiamiento son múltiples, es importante insistir en el fomento a la inversión turística en el municipio, para que el turismo no se transforme en una carga, sino en un beneficio comunitario.

Bajo este orden de ideas deben impulsarse, proyectos de desarrollo turístico. Las iniciativas pueden ser pequeñas, por ejemplo, cooperativas o microempresas de servicios al turista (en transportes, comercio, organización de excursiones, etc.), y otras grandes, como hoteles.

Lo importante, es que el municipio este abierto y dispuesto a la captación de inversiones y a la promoción de pequeños, medianos y grandes empresarios.

Pero eso sí, siempre bajo una postura responsable, previendo que estos proyectos sean respetuosos con los criterios ambientales, sociales, culturales y urbanos que contempla el plan, en sus objetivos, en su estrategia y en su Programa de Actividades.

CLASIFICAR NUEVOS VISITANTES

A continuación marque con un "sí" o "no", la respuesta con relación a la situación del municipio respecto a la principal actividad económica:

- ¿Existen problemas de desempleo?
- ¿Existen inconvenientes para la comunidad?
- ¿Para el medio ambiente?
- ¿Necesita la población mejorar su calidad de vida?
- ¿El municipio necesita mejorar sus equipamientos, servicios e infraestructura?
- ¿Este tipo de actividad sigue creciendo en el municipio?
- ¿Deja beneficios al municipio, por impuestos?
- ¿Considera que la población en general tiene un buen nivel de vida?

Si ha respondido "sí" a las preguntas de la parte superior de la página, y NO a las de la parte inferior. Entonces su municipio necesita un cambio en su actividad económica principal.

Si por el contrario, la respuestas son negativas a las de la parte superior de la hoja y afirmativas para la parte inferior su municipio funciona bien sin turismo, aunque podría utilizarla como una actividad complementaria.

Esta información es muy importante, ya que nos dirá las razones que impulsan a la gente a viajar y lo que espera encontrar en el municipio:

- Motivos del viaje.
- Preferencias.
- Actividades a realizar.
- Qué valoran como más importante en el lugar.
- Razones por las que han elegido este destino.

Se conocerá la forma en que han llegado hasta nuestro municipio, en qué han gastado o piensan gastar su dinero, y las necesidades que rodean su estadía. Por lo que es necesario considerar los siguientes puntos:

- Medios por los que conoció nuestra oferta turística.
- Tipo de información consultada para elegir el viaje.
- Forma de viaje, particular o en tour.
- Gusto por los viajes y frecuencia de viajes al año.
- Época preferible para viajar.
- Tiempo disponible o días de estancia previstos.
- Acompañantes.
- Transporte utilizado para llegar.

- Medios de transporte para desplazarse en el sitio.
- Tipo de alojamiento utilizado.
- Servicios por su cuenta o incluidos en el precio del hotel.
- Visitas previstas.

Cantidad de dinero que invierten nuestros clientes en su viaje:

- Gastos en alojamiento.
- Gastos en alimentación.
- Gastos en transportes.
- Gastos en actividades turísticas.
- Gastos en compras.
- Otros gastos

¿Cómo conocer a los clientes potenciales?

1. Si somos un municipio que inicia su camino turístico o que está inconforme con su desarrollo turístico actual, no podemos resignarnos a recibir pocos o malos turistas... *tenemos que pensar en nuevos clientes!*
2. Conocer los intereses que puede tener un turista potencial, indica qué podemos hacer para captar su atención, y para dirigir nuestro esfuerzo hacia aquellos a quienes podemos satisfacer.

ENCUESTA DE RECONOCIMIENTO DEL TURISTA

a) Resultados de las encuestas

1. Procesar todas las encuestas realizadas y presentar sus resultados globales, lo cual permitirá describir los rasgos principales de quien nos visitan.

Conocer los resultados, significa tener una idea cierta sobre los siguientes puntos:

- ✓ Cuál es su origen.
- ✓ Principales grupos de edad.
- ✓ El nivel socio - económico predominante.
- ✓ Preferencias que han expresado.
- ✓ Si en su mayoría compran paquetes turísticos o vienen por cuenta propia.
- ✓ Si duermen en destino de nuestro municipio o van de paso.
- ✓ La cantidad del gasto turístico que hacen en el municipio.
- ✓ Los aspectos de lo mejor y peor de lo que han visto, etc.
- ✓

b) Clasificación de turistas por grupo.

Los resultados generales están referidos a la totalidad de turistas entrevistados, pero para entender mejor las diferencias entre unos y otros, es interesante clasificar a los entrevistados en grupos de similares características, se pueden formar grupos, utilizando diferentes criterios, por ejemplo:

• Origen

Se Forman grupos de acuerdo a la zona de procedencia de la persona (segmentar o estratificar).

- ✓ Un grupo son los estadounidenses.

- ✓ Otro los Europeos.
- ✓ Otro los Latinoamericanos.
- ✓ Otro grupo los Asiáticos, etc.

• **Estancia**

- ✓ Gente que está de paso.
- ✓ Gente que se queda menos de dos días.
- ✓ Gente que se queda una semana.
- ✓ Gente que se queda más de una semana.

• **Edad**

- ✓ Personas menores de 18 años.
- ✓ Personas entre 18 y 24 años.
- ✓ Entre 25 a 34 años.
- ✓ Entre 35 a 49 años.
- ✓ Mayores de 50 años.

• **Número de acompañantes**

- ✓ Familias.
- ✓ Parejas jóvenes.
- ✓ Escolares o estudiantes.
- ✓ Compañeros de trabajo.
- ✓ Grupos de amigos
- ✓ Gente que viaja sola.

• **Motivaciones y preferencias**

- ✓ Gusto por la naturaleza.
- ✓ Gusto por los deportes.
- ✓ Gusto por la cultura, folklore y la gente.
- ✓ Por las ciudades y monumentos.
- ✓ Por el descanso.
- ✓ Visita a familiares.
- ✓ Por salud.
- ✓ Por negocios.
- ✓ Otros.

Cada una de las preguntas de la encuesta puede ser utilizada como un criterio de clasificación de turistas, por eso podríamos seguir mencionando ejemplos sobre formas de agrupar o estratificar:

- Alojamiento utilizado.
- Gasto.
- Medio de transporte utilizado.
- Organización del viaje.
- Estado civil.
- Nivel educativo.
- Nivel socio - económico, etc.

No podemos satisfacer a todos los clientes, esto sería muy complicado, por eso es más fácil hablar de mercados turísticos, para centrar nuestra actividad turística, solo en aquellos mercados para los que estemos mejor preparados.

No olvidar la información que podemos obtener sobre la demanda, tanto actual como potencial. Que no sólo se pueden elegir los clientes que queremos, sino que se deben elegir para nuestro beneficio, por las siguientes razones:

1. Porque tenemos capacidad para hacerlo. Se supone que antes de decidir cuál va a ser nuestra demanda potencial, conocemos a fondo nuestra oferta turística, sabemos por tanto que ofrecer e intuimos a quién puede interesar.
2. Porque los clientes actuales y potenciales determinan la misión del espacio turístico. Si elegimos ecoturistas seremos un destino de naturaleza, si elegimos turistas culturales, seremos un destino para los amantes de los monumentos de las ciudades, tradiciones y la gente.
3. Porque es preciso garantizar la rentabilidad económica de nuestra empresa turística. Es decir, que los turistas que vengan realicen gastos suficientes que pueda contribuir a mejorar la economía local.
4. Porque deben evitarse problemas de convivencia entre clientes diferentes.
5. Esto quiere decir, que hay tipos de clientes que no deben compartir el mismo espacio turístico, por ejemplo, un ecoturista y un cazador.
6. Porque conviene distribuir a nuestros clientes a lo largo del año. Evitando así, el problema de estacionalidad del turismo, que tiende a concentrar a todos en la misma época y a pocos o ninguno en el resto del año.
7. Porque conviene distribuir a nuestros clientes a lo largo del año. Evitando así, el problema de estacionalidad del turismo, que tiende a concentrar a todos en la misma época y a pocos o ninguno en el resto del año.

CONCLUSIONES

Existen gran número de factores que favorecen el desarrollo del turismo en nuestro municipio, ya sea desde el punto de vista ambiental, económico social, por ejemplo:

- **Sus recursos y atractivos naturales y culturales.**

Al contar con muchos sitios de patrimonio y poseer un nivel de participación en numerosas ferias del sector y efectivas campañas de marketing y de marca para atraer turistas.

- **La calidez de su gente.**

Los mexicanos son ampliamente reconocidos en el mundo por su amabilidad y buen trato hacia los extranjeros, su notable actitud servicial y afamada cordialidad que realmente hace sentir a los visitantes que están entre amigos.

- **La pasividad que aún perdura en algunos destinos turísticos.**

Si bien es cierto, existen conflictos sociales e inseguridad en México, se debe puntualizar que no es en todo el país; la mayor parte de

las regiones y destinos turísticos ofrecen a los visitantes tranquilidad, privacidad y la seguridad de que realicen sus actividades de ocio y recreación de manera confortable. Lerdo será más específico en su tarea de combate al crimen y la violencia.

- **La disposición y ganas de hacer bien las cosas y sacar adelante a México.**

Otra distinción del mexicano es su deseo de superación, por lo que constantemente busca mejorar su nivel de vida no solo en el ámbito económico sino también desarrollando y mejorando sus habilidades.

- **Creciente tendencia a incorporar el uso de tecnologías en el desarrollo del turismo.**

Con la finalidad de ofrecer un servicio de manera más eficiente muchas empresas turísticas adquieren nuevas tecnologías y capacitan a sus empleados en la utilización de las mismas, lo cual beneficia de manera importante a los turistas y a los prestadores de servicios turísticos ya que pueden tener acceso a internet, sistema de localización o GPS, servicios de telecomunicaciones, sistemas de reservaciones, etcétera.

- **Empresarios que creen y apuestan en México.**

Existe mucha inversión privada en México, nacional y extranjera, principalmente estadounidense; sin embargo en años recientes y gracias a la participación y promoción del país en eventos internacionales en distintas partes del mundo ha crecido el interés de empresarios de España, Japón, China, Arabia Saudita entre otros por invertir en el turismo mexicano.

- **Un municipio cuyas autoridades vislumbran al sector turístico como pieza clave para el desarrollo económico del país.**

En los distintos ámbitos del gobierno estatal y municipal dan prioridad al turismo dado los grandes beneficios económicos que genera no solo al sector de servicios, también a todas las actividades del sector primario y secundario, además favorece a la creación de empleos, mayor ingreso de divisas así como a la inversión y aumento de comercios.

- **Potencial para el desarrollo de nuevos segmentos de mercado.**

Dado que, actualmente se observa una tendencia en los mayoristas de viajes, particularmente en los europeos, a seleccionar aquellos destinos y empresas que ofertan actividades que facilitan el contacto respetuoso con la naturaleza y los valores culturales de un país y cuyas empresas, cumplen con prácticas ambientalmente amigables, para incluirlos en sus catálogos, como un método comercial que busca garantizar calidad al consumidor. En este sentido, nuestro país cuenta con el potencial suficiente para desarrollar tales actividades. No obstante, como se menciona a continuación, es necesario que para su desarrollo exitoso se realice un esfuerzo conjunto que permita aprovechar al máximo dichas potencialidades y permita reducir lo máximo posible todos aquellos

factores que impactan de manera negativa en el nivel de competitividad del sector.

De manera general, se concluye que es evidente la importancia adquirida por la actividad turística a nivel mundial. No obstante, para que los países puedan conservar su posición de líder, tendrán que complementar esa condición con todos los elementos que hacen a una nación competitiva. Desgraciadamente, en el caso de gran número de países, eso de la competitividad es un elemento relegado en segundo término (lo importante era producir gran número de bienes y servicios, sin importar la calidad, de los mismos). Hoy esto, constituye una fuerte amenaza para país que carece de elementos (físicos, económicos, legales) que les permitan ostentar una elevada competitividad. Y que paradojalmente, son enlistados por organismos mundiales, como líderes en dentro del turismo mundial al recibir gran numero de divisas y turistas.

En el caso particular de México, no hay duda que cuenta con muchos atributos que le permitan igualar su liderazgo con su competitividad dentro del sector turístico. Sin embargo, se requiere de un arduo trabajo y de la unidad entre los diferentes grupos de la sociedad y el estado. En este sentido, hemos emitido las siguientes recomendaciones.

1. Se requiere, asumir un nuevo paradigma de actuación. Que permita ingresar y permanecer rentablemente en el negocio turístico global y nacional.
2. Redimensionar la importancia de la capacitación del recurso humano. El recurso humano juega un papel clave dentro del sistema turístico, ya que es el contacto directo con el turista; el cual, si se va contento regresa y recomienda ampliamente el destino que visita. En consideración a ello, el gobierno Mexicano ha implementado una serie de programas y estímulos orientados a la capacitación del personal, la certificación laboral y empresarial.
3. Dar énfasis y concretar mayores acciones para elevar la calidad en los servicios turísticos. Realizar programas que permitan identificar las deficiencias del servicio de manera más ágil; así como, realizar mejoras en la infraestructura turística y vías de comunicación.
4. Fortalecer desde las aulas el concepto e implicaciones de liderazgo y competitividad: Que como mencionamos son términos con connotaciones e implicaciones distintas, en particular cuando lo relacionamos a la actividad turística. Entonces debemos educar para ser líderes, no solo en términos cuantitativos (no por producir más, somos los mejores); sino, en calidad y en competitividad.
5. Agilizar e incentivar la inversión turística. Simplificando la burocracia en trámites y tiempo que conlleva la apertura de empresas dando pronta respuesta a las solicitudes de empresarios, realizar una adecuada promoción para futuros inversionistas tanto nacionales como extranjeros.
6. Difundir mayor información sobre los diversos programas de capacitación y de acceso al financiamiento. El manejo de la información es crucial por lo que esta se debe dar de manera clara y precisa, se debe publicitar de manera más amplia los distintos programas de capacitación (a quienes está dirigido, fechas, duración, lugar) y en caso de los financiamientos sobre los requisitos, lineamientos, derechos, obligaciones y personal que les brinde asesorías de carácter: administrativa, servicio al cliente, contable o legal.

7. Fomentar la modernización de las empresas turísticas. A través de la facilitación al acceso y uso de nuevas tecnologías. Este aspecto es importante ya que hará a las empresas más competitivas no solo a nivel local sino que estará a la altura de empresas turísticas de otros países que ya han incursionado en el desarrollo e implementación de tecnologías que favorecen la prestación del servicio turístico. Que, pueden llegar a reducir los costos de manera significativa.
8. Fomentar el desarrollo de investigación turística. Favoreciendo el desarrollo exitoso de nuevos negocios y la incursión en nuevos mercados (CESOP, 2006). Al brindar información valiosa sobre el funcionamiento, demanda y necesidades al interior del sistema turístico (CESTUR, SECTUR y UNAM, 2007).
9. Se requiere diversificar el producto turístico. Esto hará posible acceso a nuevos mercados, permitiendo también, reducir la enorme dependencia que se tiene del mercado norteamericano.
10. Creación y fortalecimiento de políticas e instituciones. En especial las relacionadas con segmentos de mercado con alto potencial de desarrollo. Tal es el caso, de actividades relacionadas como el turismo alternativo (Ibáñez, Juárez e Cabrera, 2009) que carecen de dependencias especializadas que generan estadísticas relativas a su desarrollo. Por otro lado, es contradictorio, que lejos de fortalecer la estructura institucional en relación a esta actividad; se pretenda erradicar instituciones, como SECTUR, encargada de generar (con algunas inconsistencias) información elemental sobre el funcionamiento del turismo en México. En este sentido, creemos que el sector turístico se fortalece en gran medida por la presencia de instituciones que dedicadas a su estudio, regulación y fomento.
11. Fortalecer la seguridad pública. Pensando en soluciones a largo plazo. Por ejemplo: la reducción en los índices delictivos, son prioritarios para elevar la competitividad y afrontar este problema implica fomentar el arraigo y conciencia sobre valores familiares, culturales y sociales.
12. Dar mayor peso y formalidad a los programas y marco legal, orientadas al fomento y procuración de un desarrollo turístico sustentable. En virtud de que, existen segmentos de mercado con mayor crecimiento que hacen turismo y respetan el medio ambiente. Adicionalmente se observa una tendencia, a seleccionar aquellos destinos y empresas que cumplen con prácticas ambientalmente respetuosas para incluirlos en sus catálogos, como un método comercial que busca garantizar calidad al consumidor. En este sentido, fomentar estos segmentos de mercado permitirá encausar el desarrollo del turismo a un esquema más sustentable.
13. Además, se requiere un cambio de actitud, en las empresas, la sociedad, el sector educativo y el mismo gobierno. Adquiriendo, la conciencia de que la competitividad nos favorece a todos y solo trabajando juntos, con unidad y apoyo mutuo, podemos lograr que esta mejore.

No basta tener recursos turísticos interesantes o especiales, y la buena voluntad de mejorar los servicios, es también necesario tener en cuenta que más personas arribarán, lo que significa una presión adicional sobre el equipamiento y la infraestructura.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO SIETE

EXPEDIENTE : 355/2011
ACTOR : JUAN FCO. JAVIER BARRÓN MERCADO
DEMANDADO : MA. DEL ROSARIO BARRÓN UZÁRRAGA
Y OTROS
POBLADO : "SAN ATENÓGENES"
MUNICIPIO : POANAS
ESTADO : DURANGO
ACCION : PRESCRIPCIÓN POSITIVA

Durango, Durango, a 14 de mayo de 2012

CC. MARÍA DEL ROSARIO BARRÓN UZÁRRAGA Y
MARÍA GUADALUPE BARRÓN UZÁRRAGA:

E D I C T O

Me permito informar a Usted, que dentro del juicio agrario indicado al rubro, se dictó un acuerdo de **cuatro de mayo de dos mil doce**, en el que este Tribunal con fundamento en el artículo 173, de la Ley Agraria, al haberse acreditado que no se pudo localizar el domicilio en donde se pudiera emplazar personalmente a las demandados **MARÍA DEL ROSARIO y MARÍA GUADALUPE, ambas de apellidos BARRÓN UZÁRRAGA**, no obstante la investigación realizada por este Tribunal; con la finalidad de evitar mayores dilaciones en el presente juicio, ha lugar a ordenar el emplazamiento a las antes citadas, por medio de **EDICTOS**, que deberán ser publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en El Periódico "El Siglo de Durango", y en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa, así como en la oficina de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Poanas, Estado de Durango, y en los estrados de este Tribunal, enterando a las emplazadas por éste medio, que se admitió a trámite la demanda promovida por **JUAN FCO. JAVIER BARRÓN MERCADO**, quien reclama entre otras prestaciones, la prescripción positiva respecto de las parcelas ejidales números 556 y 576, con superficies de 1-33-74.59 y 1-18-71.11 hectáreas, respectivamente, ubicadas en el ejido "SAN ATENÓGENES", Municipio de Poanas, Estado de Durango; para que den contestación a la demanda, o en su defecto realicen las manifestaciones que a su derecho e interés convenga, a más tardar en la audiencia que tendrá verificativo a **LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS MIL DOCE**, en las oficinas que ocupa este Tribunal, sito en calle Los Saúces número 207, Fraccionamiento Villa Blanca, en esta Ciudad de Durango, diligencia a la que deberán comparecer puntualmente y debidamente asesoradas la totalidad de las partes, con el apercibimiento que de no asistir sin justa causa, la referida audiencia podrá continuar aún y sin su presencia, tal y como lo previene el artículo 180, de la Ley Agraria; quedando en la Secretaría de Acuerdos a disposición de las citadas demandadas las copias del escrito de demanda y demás anexos, así como los autos del presente juicio agrario, para que se impongan de los mismos.

En la inteligencia de que la notificación practicada en la forma antes descrita surtirá efectos una vez transcurridos quince días a partir de la fecha de la última publicación, por lo que la parte actora deberá acreditar que la publicación se hizo tomando en cuenta ese plazo y que la audiencia de Ley se encuentra señalada para **LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS MIL DOCE**, haciéndoles saber a las partes contendientes que quedan vigentes las prevenciones y apercibimientos ordenados en auto de treinta de marzo de dos mil once, en el que se admitió a trámite la demanda.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO LÓPEZ MONTOYA
SECRETARIO DE ACUERDOS



EXP. NUM. : 987/2011
 ACTOR : MARTHA RODRÍGUEZ CONTRERAS
 DEMANDADO : EJIDO "ORIZABA" Y OTRO
 POBLADO : "ORIZABA"
 MUNICIPIO : POANAS
 ESTADO : DURANGO
 ACCION : NULIDAD DE ACTOS Y DOCUMENTOS

Durango, Durango, a 24 de abril de 2012

C. REFUGIO MARTÍNEZ LÓPEZ:

E D I C T O

Me permito informar a Usted, que dentro del juicio agrario indicado al rubro, se dictó un acuerdo de **veinte de abril de dos mil doce**, en el que este Tribunal con fundamento en el artículo 173, de la Ley Agraria, al haberse acreditado que no se pudo localizar el domicilio en donde se pudiera emplazar personalmente al demandado **REFUGIO MARTÍNEZ LÓPEZ**, no obstante la investigación realizada por este Tribunal; con la finalidad de evitar mayores dilaciones en el presente juicio, ha lugar a ordenar el emplazamiento al antes citado, por medio de **EDICTOS**, que deberán ser publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en El Periódico "El Siglo de Durango", y en el Periódico Oficial de ésta Entidad Federativa, así como en la oficina de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Poanas, Durango, y en los estrados de este Tribunal, enterando al emplazado por este medio, que se admitió a trámite la demanda promovida por **MARTHA RODRÍGUEZ CONTRERAS**, quien demanda entre otras prestaciones, la nulidad parcial del Acta de Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras Ejidales, celebrada el día diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, en el ejido "ORIZABA" Municipio de Poanas, Estado de Durango, específicamente en lo que respecta al punto séptimo del orden del día, en donde se acordó asignar las parcelas 120, 315, 398, 793, 795 y 895, con superficies de 1-02-76.83, 0-97-14.98, 0-95-05.50, 2-49-65-27, 2-48-87.18 y 2-42-94.81 hectáreas, respectivamente, así como el 0.57% de los derechos sobre las tierras de Uso Común, a favor de **REFUGIO MARTÍNEZ LÓPEZ**; para que de contestación a la demanda, o en su defecto, haga las manifestaciones que a su derecho e interés convenga, a más tardar en la audiencia que tendrá verificativo a **LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE**, en las oficinas que ocupa este Tribunal, sito en calle Los Sauces número 207, Fraccionamiento Villa Blanca, en esta ciudad de Durango, Estado de Durango, diligencia a la que deberán comparecer puntualmente y debidamente asesoradas la totalidad de las partes, con el apercibimiento que de no asistir sin justa causa, la referida audiencia podrá continuar aún y sin su presencia, tal y como lo previene el artículo 180, de la Ley Agraria, quedando en la Secretaría de Acuerdos a disposición del citado demandado las copias del escrito de demanda y demás anexos, así como los autos del presente juicio agrario, para que se imponga de los mismos.

En la inteligencia de que la notificación practicada en la forma antes descrita surtirá efectos una vez transcurridos quince días a partir de la fecha de la última publicación, por lo que la parte actora deberá acreditar que la publicación se hizo tomando en cuenta ese plazo y que la audiencia de Ley se encuentra señalada para **LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE**.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO LÓPEZ MONTOYA
SECRETARIO DE ACUERDOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA
DE LA
REFORMA AGRARIA

**AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO DE PRESUNTA
PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "MINA SAN
ANTONIO" CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-05-
62.37 HECTÁREAS, MUNICIPIO SAN LUIS DEL CORDERO,
ESTADO DE DURANGO.**

**AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "MINA SAN
ANTONIO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DEL CORDERO, ESTADO DE DURANGO.**

La Dirección General Adjunta de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número **REF. II- 210-DGARPR-161273** de fecha 29 de Noviembre del 2011, Expediente número de folio **18294**, autorizó a la Delegación en Durango, para que comisionara perito deslindador, conforme a contrato como Prestador de Servicios Profesionales por el periodo comprendido del 27 de enero al 20 de diciembre del 2012 y mediante Oficio de Comisión No. **DED/DE/021/12** me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del reglamento de la Misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "**MINA SAN ANTONIO**", con una superficie aproximada de 00-05-62.37 hectáreas, ubicado en el Municipio de **SAN LUIS DEL CORDERO**, Estado de Durango, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: ARROYO
AL SUR: AV. CONSTITUCION
AL ESTE: SOLAR 3
AL OESTE: SOLAR 1

Por lo que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, en el periódico de información local, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro de un periodo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Delegación en el Estado de Durango, con domicilio en Ana Leyva número 100, colonia Nueva Vizcaya de la Ciudad de Durango, Dgo.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido notificados para presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Durango, Dgo. a 23 de Abril de 2012.-El Perito Deslindador, C. Guillermo Morales Moraes.-Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
DELEGACION EN DURANGO

